

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 10

13 de julio de 2017

Pág. 87

El señor **MOLINERO HOYOS**: Coincidimos en el tiempo, de 1982 a 1987, como correligionarios. Por lo tanto, lo entiendo. En el año 1992 fue acusado y absuelto. No ha habido en ningún momento ninguna financiación ilegal del Partido Popular, no se ha recibido ninguna donación de empresas de manera ilícita o irregular. De eso es de lo que ha quedado constancia. ¿Es así?

El señor **EXTESORERO DEL PARTIDO POPULAR** (Sanchís Perales): Así es.

El señor **MOLINERO HOYOS**: Me alegro porque eso es lo que puede servir realmente de conclusiones: lo que usted ha dicho y lo que usted conoce.

Nada más. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor compareciente, ¿alguna cuestión?

El señor **EXTESORERO DEL PARTIDO POPULAR** (Sanchís Perales): No. Decir que he venido aquí, como he dicho antes, con el ánimo de colaborar con sus señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias. **(El señor Tardà i Coma pide la palabra)**. Perdón, ¿a qué efecto, señor Tardà?

El señor **TARDÀ I COMA**: Estoy convencido de que he oído mal una expresión del compañero del Grupo Popular y quisiera preguntarle si lo he oído mal. **(El señor Martínez-Maíllo Toribio: ¿Cuál?)**.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Y cuál es la expresión?

El señor **TARDÀ I COMA**: He entendido que decía que en el año 1931 —repito, en el año 1931— los *escamots* de Esquerra Republicana habían matado a ocho mil personas. Yo he oído que decía ocho mil personas, año 1931, *escamots* de Esquerra Republicana. Y pregunto si he oído mal o es todo lo que ha dicho.

El señor **MOLINERO HOYOS**: Es lo que figura, es lo que he dicho.

El señor **TARDÀ I COMA**: Gracias por aclarármelo.

El señor **PRESIDENTE**: Bien. Seguro que esto merecerá en algún momento...

Concluyo agradeciéndoles a todo la participación y diciéndoles que, al margen de que yo entiendo el debate parlamentario y las posiciones de cada cual, el día que yo tenga claro que esta Comisión no tiene ninguna utilidad presentaré mi dimisión, y todavía no lo he hecho.

Muchas gracias. Hemos quedado en reanudar a las tres de la tarde.

Se suspende la sesión.

Eran las dos y veinte de la tarde.

Se reanuda la sesión a las tres de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

— **DE LA TESORERA DEL PARTIDO POPULAR (NAVARRO FERNÁNDEZ-RODRÍGUEZ) PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL OBJETO DE LA COMISIÓN. (Número de expediente 219/000737).**

El señor **PRESIDENTE**: Comparece ahora la señora doña María del Carmen Navarro Fernández-Rodríguez, a la que le agradecemos su presencia. En primer lugar, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Rallo Lombarte.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Gracias, presidente.

Señora Navarro, buenas tardes. Ya le auguré el pasado 22 de marzo que usted volvería a esta Cámara a una Comisión de investigación y, en esta ocasión, bajo apercebimiento de incurrir en ilícito penal si no dice verdad. Usted es el último eslabón de una cadena de más de veinte años de un sistema de financiación institucionalizado, presuntamente ilegal del Partido Popular. **(El señor Martínez-Maíllo**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 10

13 de julio de 2017

Pág. 88

Toribio: Ya están las conclusiones.—El señor Sicilia Alférez: ¿Se puede callar?). A usted la nombró el señor Rajoy para blanquear una larga historia de más de veinte años de dinero negro.

Señora Navarro, usted accede al cargo de gerente en julio de 2010 y en mayo de 2012 al de tesorera; desde entonces, está usted a las órdenes directas del señor Rajoy y de la señora Cospedal. ¿Cierto?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Sí, cierto.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Como tesorera, obviamente, cuenta con la confianza del señor Rajoy y está sometida a las instrucciones de la señora Cospedal —sus estatutos así lo establecen— como responsable de todos los servicios. Usted es una persona de confianza, en el acceso al cargo de gerente, del señor Romay Beccaría. ¿Cierto?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Yo espero ser una persona de confianza del presidente y de la secretaria general, porque si no, no me hubieran nombrado. No me ha nombrado el señor Romay Beccaría.

El señor **RALLO LOMBARTE**: No, el señor Romay Beccaría la trajo de la mano, cuando llegó al cargo de tesorero del Partido Popular, a usted como gerente. La trajo como gerente, ¿es o no es cierto eso?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Sí, no creo que tenga ninguna importancia ni...

El señor **RALLO LOMBARTE**: Bueno, tiene...

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Espere, déjeme terminar, por favor. No tiene ninguna relación con la Comisión de investigación el hecho de que yo haya venido por el señor Romay Beccaría o por otro señor.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Verá enseguida como sí que tiene alguna relación. De hecho, me veo en la obligación de advertirle que si las siguientes preguntas que le planteo no resultan suficientemente satisfactorias en sus contenidos, este grupo valorará la pertinencia de pedir la comparecencia en esta Comisión también del señor Romay Beccaría.

Primera cuestión. En su declaración ante el juez Ruz, el 15 de julio de 2013, Bárcenas declara lo siguiente: Mariano Rajoy me comunica que va a ser José Manuel Romay el tesorero. Me pide que hagamos el traspaso de información, le pido que tengamos una reunión con José Manuel Romay Beccaría —estamos hablando de marzo-abril de 2010—; José Manuel Romay Beccaría tuvo conocimiento en mi presencia por Álvaro Lapuerta de los donantes, en fin, de todos los temas estos.

¿Tuvo usted conocimiento de esa reunión aunque fuera *a posteriori*?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Antes de contestar a la pregunta, le diré que yo vengo a esta Comisión con plena disponibilidad de contestarles a las cuestiones que me quieran requerir en relación con el objeto de la Comisión y de las cuestiones que yo conozca, es decir, de cuestiones de los periodos en los que yo he desempeñado el cargo de gerente o tesorera. No voy a contestar, porque no puedo, a ninguna cuestión que no haga referencia a ese periodo porque la desconozco y muy osada sería si contestara a algo que desconozco. También le digo que, por respeto a la justicia, por mi derecho de defensa y por el derecho de defensa del partido del que soy tesorera, tampoco les voy a contestar, lógicamente, ninguna cuestión que esté incurso en un procedimiento judicial abierto.

Dicho eso, yo entro como gerente —la persona anterior que ocupaba el puesto no era el señor Bárcenas sino el señor Cristóbal Páez— en julio del año 2010 y el señor Bárcenas, que yo sepa, dejó de ser tesorero en el año 2009 y dejó su acta de diputado en abril del 2010. No sé cómo voy a coincidir con él.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Deduzco, por tanto, de su respuesta que se niega a confirmar que tuviera conocimiento de esa reunión.

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): No, que me niego a confirmar, no, que no tengo conocimiento.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 10

13 de julio de 2017

Pág. 89

El señor **RALLO LOMBARTE**: Pues así de claro podría haberlo contestado hace un momento.

La siguiente cuestión que le voy a plantear está relacionada con el señor Romay Beccaría, y ahí sí que estaba usted allí ya como gerente del partido. El señor Bárcenas le confiesa al juez Ruz —15 de julio de 2013— lo siguiente: Álvaro Lapuerta me expresó su queja con respecto al presidente; que él había recibido para la campaña de 2011 una aportación de 300 000 euros de su amigo Villar Mir, que se la llevó personalmente a Mariano Rajoy, y que Mariano Rajoy le dijo: Bájate a ver a José Manuel Romay y se lo das a José Manuel Romay. La entrega se efectuó en efectivo. Usted ya era gerente del PP, ¿tuvo usted conocimiento de ese donativo ilegal destinado a la campaña municipal del 2011 por el señor Beccaría?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Le vuelvo a decir que está hablando usted de un asunto que está en las declaraciones e incurso en un procedimiento judicial abierto y, por tanto, no tengo nada que opinar de eso. En las elecciones del 2011, en las que yo, por supuesto, sí era gerente y, por tanto, las tramité, no se recibió ningún donativo en efectivo de ninguna manera.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Deduzco que pasaban por delante de usted los maletines y que no se enteraba. **(Protestas)**.

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): De lo que pasaba sí me enteraba.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Pero le quiero preguntar lo siguiente: ¿quién era administradora general del PP en las elecciones municipales del 2011?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Yo y, por supuesto, me enteraba del asunto...

El señor **RALLO LOMBARTE**: Se enteraba mucho, pero esa donación se hace para la campaña electoral del 2011.

Si se enteraba mucho, ¿recuerda usted lo que dice el artículo 149 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Yo no me sé los artículos de memoria.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Pues le convendría saberlo, y se lo reproduzco: Los administradores generales de los partidos que falseen las cuentas reflejando u omitiendo indebidamente en las mismas aportaciones o gastos o usando de cualquier artificio que suponga aumento o disminución de las partidas contables, serán castigados con la pena de prisión de uno a cuatro años. **(El señor Martínez-Maillo Toribio: Esto es un juicio)**. Le conviene saberlo.

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Yo no sé dónde ha leído usted o en qué juzgado está que en las elecciones generales del 2011 haya algún problema. Las elecciones generales del 2011 —yo era administradora general; usted me habla de las municipales pero también lo fui de las generales— se hicieron con total pulcritud, están fiscalizadas por el Tribunal de Cuentas y no tienen ningún problema; creo que, de hecho, tienen bastantes menos problemas...

El señor **RALLO LOMBARTE**: ¿Las elecciones municipales del 2011?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Las elecciones municipales del 2011. Creo que tienen bastantes menos problemas que las cuentas de su partido...

El señor **RALLO LOMBARTE**: Pues le voy a recordar un caso que es bastante notorio y a lo mejor algún problemilla sí que hay; no sé si otros, pero algún problemilla seguro que sí hay: caso Taula —¿le suena?—, cincuenta cargos públicos del PP investigados por blanqueo de capitales en las elecciones municipales de 2011. ¿Sabe lo que afirma el juez instructor en su Auto de 8 de julio de 2016 de este caso, de este problemilla? Que de la cuenta investigada del Grupo Popular se hicieron pagos de gastos electorales, tanto en la campaña de las elecciones locales —usted era administradora— como en la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 10

13 de julio de 2017

Pág. 90

de 2015, y que resulta razonable que la investigación y la imputación se proyecte sobre los administradores electorales. ¿Es consciente de las responsabilidades penales en las que podría incurrir?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Soy consciente perfectamente de las responsabilidades penales en las que puedo incurrir si hago las cosas mal, pero, como no las he hecho mal, indudablemente no voy a incurrir en ninguna responsabilidad penal.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Eso lo dirá un juez. **(Los señores Martínez-Maíllo Toribio y Suárez Lamata: Exacto).**

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Exactamente. No lo dirá usted, sino un juez y que yo sepa ningún juez me está investigando por las elecciones municipales de 2011. De todas maneras, le voy a aclarar una cosa. Los grupos municipales —usted, que también pertenece a un partido que lleva mucho tiempo en la política, lo sabrá— y los partidos políticos no son entes iguales, sino entes totalmente distintos y por tanto lo que haya hecho un grupo municipal...

El señor **RALLO LOMBARTE**: Bien... **(El señor Suárez Lamata: Eso no le interesa).**

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): ... no repercute en lo que haya hecho el partido.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Lo que sí es evidente es que la responsabilidad penal establecida en la ley alcanza a los administradores generales. Le plantearé una cuestión. Su ánimo de colaboración con esta Comisión empieza a hacerse notar y también el judicial. ¿Podría aclarar a esta Comisión por qué rehúye declarar ante la Audiencia Nacional en el juicio sobre financiación ilegal del PP en la Comunidad Valenciana, que se iniciará en el mes de enero de 2018, por las piezas 1, 2 y 6 de la Gürtel? ¿Qué tiene que decir?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Se lo aclaro perfectísimamente. Yo entré a trabajar en el año 2010 en el Partido Popular y en el periodo al que se refiere el juicio que se está tramitando no tenía ninguna relación con él. Usted sabe que un testigo tiene que ser una persona que sepa de los hechos, porque si no sé qué va a testificar y si yo no sé de los hechos, ya me contará usted qué voy a testificar.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Pues el juez debe tener una opinión bien distinta porque en la providencia correspondiente dice que, en cuanto a la no comparecencia solicitada por Carmen Navarro al acto de juicio oral, no ha lugar a eximirla de comparecer por tratarse de un testigo necesario. Usted sabrá lo que tiene que declarar o no en ese juzgado. Lo que sí tiene claro mi grupo parlamentario...

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Pues, lógicamente...

El señor **RALLO LOMBARTE**: Déjeme hacer la pregunta.

Lo que sí tiene claro mi grupo parlamentario es por qué no quiere usted declarar. Porque en ese caso hay nueve empresarios valencianos que han admitido ya la financiación ilegal del Partido Popular y cinco cargos del PP que se enfrentan a los delitos de falsedad electoral y fiscal. No creo que lo niegue porque aquí tiene usted los documentos que acreditan esas declaraciones de conformidad.

Vayamos más adelante, a su escaso ánimo de colaborar en la clarificación de los escándalos de financiación ilegal del PP. En el año 2013 estalla el escándalo de los papeles del señor Bárcenas y el señor Rajoy le encomienda a usted hacer una auditoría interna y externa desde 1989, desde el primer papel. La auditoría externa nunca se hizo porque ninguna empresa se atrevió a blanquear unas cuentas ennegrecidas a lo largo de veinte años y se hizo una supuesta auditoría interna, una auditoría que acabó con un informe diez días después del encargo del señor Rajoy. El 2 de febrero fue presentado ese supuesto informe y sin sonrojarse dio por buenas, relucientes y niqueladas, limpias como una patena, las cuentas del Partido Popular. Pues bien, sobre esa exhaustiva investigación que usted dice que hizo sobre donaciones ilegales y sobresueldos, ¿a quién entrevistó para hacer esa exhaustiva investigación?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 10

13 de julio de 2017

Pág. 91

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Yo nunca he dicho que haya hecho una exhaustiva investigación sobre donaciones ilegales y sobresueldos. Eso lo dice usted, no yo. Yo hice la auditoría que hice y la auditoría —si ha leído el informe sabrá qué objeto tenía— solo se dedicaba a tres cosas: a ver cómo estaban las cuentas del partido, pero no desde los años que usted ha dicho, sino desde los años en que había documentación, el año 2004 —así lo pone en el informe, porque no le digo nada que no ponga en él—, a ver si las retribuciones a trabajadores y a colaboradores que constaban en la contabilidad del partido se ajustaban a la legalidad —así se comprobó, que se ajustaban a la legalidad y que todas tenían su correspondiente retención de IRPF— y a ver el funcionamiento de la caja, que así se comprobó. Se comprobó que todas las salidas de caja tenían su correspondiente recibo o su correspondiente factura. A eso se dedicó la auditoría y eso es lo que se hizo.

Y respecto a la otra afirmación que ha hecho de que no se hizo una auditoría externa porque ninguna empresa se atrevió a blanquear nuestras cuentas —eran las cuentas oficiales, no sé cómo no se atreve nadie a blanquearlas cuando ya las ha blanqueado el Tribunal de Cuentas—, no fue así sino que se preguntó al Tribunal de Cuentas si se podía coger una empresa de auditoría externa para que hiciera una auditoría y el Tribunal de Cuentas dijo que el único competente para realizar la auditoría de los partidos políticos era el Tribunal de Cuentas.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Me doy por contestado.

Señora Navarro, no creo que pueda usted hacer creer a nadie que el Tribunal de Cuentas les ha prohibido hacer una auditoría externa. En todo caso, es evidente que usted no entrevistó a nadie, por lo tanto no hubo investigación de nada ni de nadie, y usted lo que hizo fue limitarse a poner a la firma a una cantidad de cargos del Partido Popular un papelito en el que todos juraron que todos habían cobrado sobresueldos pero con retención, declarados en el IRPF y que nunca habían percibido efectivo. Supongo que no tendrá ningún inconveniente en facilitarle a esta Comisión el informe definitivo y estas declaraciones juradas.

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Eso que usted dice de que lo único a lo que me limité fue a eso, no; no me limité a eso, me limité a todo lo que acabo de contestar en la anterior pregunta: a mirar las cuentas, analizarlas, analizar las retribuciones y analizar la caja, eso es en lo que consistió la auditoría. Y siento que usted no se crea lo de que el Tribunal de Cuentas dijo eso, pero vamos, lo dijo por escrito, porque nosotros normalmente hacemos las consultas por escrito y las respuestas del Tribunal de Cuentas son por escrito.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Bien. En ese informe también aludía usted a que el PP pagaba a cargos del Partido Popular sobresueldos, gastos de representación..., conceptos vagos, indeterminados. Espero que no tenga usted inconveniente en remitir a esta Comisión un listado con las cantidades que se perciben por parte de estos cargos. **(El señor Suárez Lamata: Que lo pida por escrito)**. Pero en cualquier caso hoy, y aquí en esta Comisión, nosotros le solicitamos que nos informe de las cantidades que percibe en concepto de pago —gastos de representación, sobresueldo, como lo quiera llamar— el cargo de presidente en su partido.

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Ah, ¿me está preguntando eso? Mire, primero le voy a centrar. Yo vengo aquí, como le decía, con un requerimiento en el que se me dice que se me va a preguntar por el objeto de la Comisión. Yo he leído el objeto de la Comisión y es la presunta financiación ilegal del Partido Popular. En mi ámbito —yo soy economista— financiación significa obtención de recursos, no cómo se emplean los recursos lícitos en los gastos que decida realizar un partido.

El señor **RALLO LOMBARTE**: De acuerdo. Me doy...

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): No entiendo qué tiene que ver la pregunta que me ha realizado con el objeto de la Comisión. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**

Dicho eso...

El señor **RALLO LOMBARTE**: Me doy por contestado...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 10

13 de julio de 2017

Pág. 92

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Dicho eso, el presidente del Gobierno no cobra nada.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Si me doy por contestado, está consumiendo mi tiempo, agradecería... (**Rumores**). ¡Si me doy por contestado! (**El señor Suárez Lamata: ¡Podrá contestar!**).

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): ¿Le tendré que contestar, no?

El señor **PRESIDENTE**: Sí, pero es igual, los tiempos están separados, no pasa nada.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Sigo. Por lo tanto, si usted no va a facilitarle a la Comisión ese dato, yo podría en todo caso verbalizar y usted asentirá o no a esos datos.

Aproximadamente, ¿serán unos 200.000 euros lo que percibe el cargo de presidente de su partido en concepto de pago del partido, cuando no ostenta cargos en la institución gubernamental?, ¿o 160.000 euros anuales el cargo de secretario general, que es lo que podría haber percibido la señora Cospedal en los años 2009, 2010, 2011, o los señores Arenas y Acebes? ¿O el cargo de vicesecretario general es de 100 a 110.000 euros anuales? ¿O el de portavoz en el Congreso o en el Senado entre 80 y 90 000 euros mensuales, que es lo que podría percibir el actual portavoz o en su día la señora Sáenz de Santa María? ¿Por qué, en todo caso —no a esta Comisión, que ya veo que no lo piensa hacer— le niega usted esta información al Tribunal de Cuentas al que usted está aludiendo en este momento? Porque el Tribunal de Cuentas, y usted debería saberlo, en su informe de fiscalización del año 2013 —lo tengo aquí, se lo puedo enseñar— dice que el PP no le ha facilitado la documentación relativa a las retenciones practicadas en concepto de IRPF y comunicadas a la Agencia Tributaria, una copia del modelo 190 del resumen anual de retenciones del IRPF y los documentos TC de cotización a la Seguridad Social presentados en el ejercicio 2013. Ustedes alegaron la Ley de Protección de Datos y el tribunal les dijo que no, que está exceptuado y que el Tribunal de Cuentas tiene derecho a recibir esa documentación. ¿Cree usted que hay justificación razonable para esa insubordinación al Tribunal de Cuentas?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): No he entendido muy bien la pregunta, pero usted está dando por hecho que, como no hemos entregado eso, el Tribunal de Cuentas no conoce nuestras percepciones. No, no. El Tribunal de Cuentas conoce perfectamente lo que percibe cada trabajador con nombre y apellido y lo que percibe cada colaborador con nombre y apellido. Lo que dice el Tribunal de Cuentas que no hemos entregado es lo que dice que no hemos entregado; no dice que no hayamos entregado los gastos de representación, las colaboraciones o los sueldos de nuestros empleados. Si usted quiere deducir eso, dedúzcalo, pero el Tribunal de Cuentas conoce perfectamente todas nuestras percepciones.

El señor **RALLO LOMBARTE**: El Tribunal de Cuentas dice lo contrario y lo aportaremos a la Comisión para que usted lo verbalice.

Señora Navarro, ¿sabe usted qué es esto? (**Muestra el disco duro de un ordenador**).

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Espere que me ponga las gafas porque soy miope y las necesito.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Sí, póngaselas. A lo mejor está usted familiarizada con lo que es esto.

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): ¿Qué es eso?

El señor **RALLO LOMBARTE**: Esto es un disco duro de un ordenador, el símbolo de la rabia y la desesperación del PP al verse descubiertos en esa gran estafa democrática de la financiación ilegal del Partido Popular.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que ir concluyendo.

El señor **RALLO LOMBARTE**: La rabia y la desesperación del señor Maíllo, de la señora De Cospedal y las suyas, señora Navarro, porque la jueza Freire, después de constatar que ustedes habían destruido los discos duros y de imputarle a usted y al Partido Popular un delito por daños informáticos y otro por encubrimiento, explicó por qué está usted en concreto investigada, diciendo: Porque la señora Navarro

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 10

13 de julio de 2017

Pág. 93

conocía sobradamente las circunstancias del apoderamiento y custodia de los ordenadores portátiles de Bárcenas, la disputa jurídica en torno a los mismos, y permitió de forma expresa o tácita que se eliminasen los discos duros. Eso lo dice la jueza Freire. Yo añado más. Usted no tomó esa decisión sola; la tomó por orden de sus superiores jerárquicos. ¿O no?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Le he dicho que, por respeto a la justicia y por mi derecho a la defensa, no voy a hablar de un procedimiento que en este momento está abierto. Ahora bien, ya que me la ha leído usted, entiendo que sabe lo que significa la palabra tácita, además de expresa.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Y el juez también.

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Entonces, no deduzca de eso que yo lo ordené. ¿De acuerdo?

El señor **RALLO LOMBARTE**: Es el juez.

Dicho eso, se acaba el tiempo y termino en unos segundos con una consideración final.

Señora Navarro, usted posiblemente no pase a la historia del PP como sus antecesores, es decir, comisionistas al servicio de un interés mutuo, el del enriquecimiento personal ilícito, por un lado, y el del fraude electoral, por otro. Pero es evidente que usted pasará por contribuir al encubrimiento de las vergüenzas que a ustedes les han acompañado durante los últimos veinte años. Es evidente —y así lo hemos demostrado— que usted oculta información a esta Comisión. No hizo una auditoría interna verdadera, no hizo la auditoría externa, le niega documentación al Tribunal de Cuentas, se niega a comparecer ante la Audiencia Nacional, recusa a los jueces que la investigan y destruye las pruebas que acreditan la financiación ilegal del PP. **(Rumores.—El señor Rojas García pide la palabra).**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que concluir ya.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Usted es una buena servidora del PP y de quien depositó en usted su confianza, el señor Rajoy.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Dígame, señor Rojas.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Le pido a la Presidencia de la Mesa la observancia del cumplimiento de la Ley 5/1984, sobre la regulación de las comparecencias en las comisiones de investigación, que obliga a la Mesa a velar por el decoro, la dignidad, el honor y los derechos constitucionales de los comparecientes. Me parece que claramente se están transgrediendo en la intervención del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **PRESIDENTE**: Señora compareciente.

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Creo que no me ha preguntado nada. Solo ha decidido decirme lo mala que soy y todo lo malo que he hecho y que incluso me niego a ir a todos los sitios. Como no me ha preguntado nada, creo que no tengo nada que responderle.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Navarro.

Tiene ahora la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señora Navarro.

Yo creo que el encargo que se le hizo a usted directamente —ya se ha nombrado aquí en esta Comisión— fue el de que llevara usted a cabo una auditoría interna para conocer exactamente qué es lo que había pasado en el Partido Popular. Que se le encargue esa auditoría interna ya tiene algo de sospechoso, en el sentido de que cuando se hace eso es porque se supone que existieron ciertas irregularidades. Yo quisiera saber cuáles fueron las conclusiones que usted sacó de esa auditoría.

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Yo creo que las he explicado. Vamos a ver, el motivo de encargar la auditoría es que en el año 2013, como todos ustedes saben, empiezan a salir una serie de informaciones que ponen en cuestión la licitud —o no sé cómo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 10

13 de julio de 2017

Pág. 94

llamarla— de las cuentas del Partido Popular; por eso se encarga la auditoría. La auditoría solo se hizo, como es lógico y natural, sobre las cuentas, que es sobre lo que se puede hacer una auditoría, y sobre tres cuestiones que ya he explicado: primera, cómo estaban las cuentas del Partido Popular; segunda, cómo estaban asentadas en la contabilidad las retribuciones de las que se estaba hablando de sobresueldos o no sobresueldos a trabajadores y colaboradores, y tercera, como se estaba hablando también de cuestiones de efectivo, etcétera, cómo funcionaba la caja. Eso es lo que se hizo en el periodo que se pudo ver —ya he comentado que es el año 2004— con las facturas, etcétera, y se llegó a las conclusiones que también he dicho. Bueno, hay una que no he dicho. A lo primero que se llegó es a que el Partido Popular tenía una situación financiera muy saneada y la había tenido así todos los años, es decir, siempre había tenido más ingresos que gastos; todo derivado de la contabilidad entregada al Tribunal de Cuentas. Se dedujo también que las retribuciones a trabajadores y colaboradores estaban convenientemente asentadas en contabilidad, que eran legales y que todas tenían la correspondiente retención del impuesto del IRPF. Se analizó la caja para ver si también el dinero de caja se había empleado bien y los años que se analizaron reflejan que todas las salidas de caja se habían realizado con el correspondiente recibo y factura. Eso se dijo en la auditoría exclusivamente, tampoco se podía dedicar a nada más.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Si no he entendido mal, una parte del trabajo que usted hizo fue estudiar un poco esos sobresueldos que se les daba a diputados o a cargos del partido.

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Sí, porque en aquella época incluso se decía que no tributaban al IRPF. Lo que se miró es la contabilidad, el pago —no sobresueldos— a colaboradores y trabajadores del partido y que tributaran al IRPF.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Yo me refería concretamente a posibles miembros del Gobierno o diputados que recibían sobresueldos.

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): No, miembros del Gobierno no tienen por qué, vamos, no reciben sobresueldos porque la Ley de incompatibilidades no lo permite, por supuesto que no lo permite.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: A diputados sí.

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): No diputados, miembros del partido, es decir, cargos del partido y, en función de cargos del partido, por su colaboración, por... (**Rumores**).

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Sí, diputados también, en algunos casos. Lo digo porque me llama la atención que son dos formas distintas...

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): No, no, no, es que no es por ser diputado, es por ser cargo del partido.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Sí, sí, por supuesto, pero me llama la atención. Verá usted, en el partido en que trabajo yo cedo una parte de mi sueldo al partido (**Rumores.—El señor Suárez Lamata: Y yo también.**); me llama la atención que en otros partidos se le dé un sobresueldo a los diputados o a los cargos, son dos formas distintas de trabajar, simplemente me llama la atención. Usted entonces afirma que es cierto lo que dijeron algunos cargos de su partido, que sí que recibían esos sobresueldos, digamos que era una práctica normalizada.

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): No, no, no.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: No digo que se le diera a todo el mundo, sino que era una práctica que usted reconoce que se llevaba a cabo en el partido.

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): No, no, no diga lo que yo no digo. De práctica normalizada, nada. Entonces se hablaba de sueldos en negro; o sea, no me diga que yo confirmo eso, para nada.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 10

13 de julio de 2017

Pág. 95

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: No, yo no he dicho eso.

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Sí, pero cuando se habla de sobresueldos se lleva a eso, y no. Lo que yo analicé...

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Usted ha hablado de sobresueldos en A, para entendernos.

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Por eso digo: no son sobresueldos, son abonos a determinados miembros del partido, que es distinto.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Creí que me iba a hacer la misma...

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Es por su trabajo y por sus gastos de representación y porque para trabajar en el partido tienen que ganar algo, vamos, cubrir los gastos.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: El sueldo de un diputado no le parecía suficiente.

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Puede que en su partido, como es nuevo, no pase eso, pero en años anteriores yo le aseguro que en el Partido Socialista pasaba exactamente igual. **(Rumores)**.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Ya, pero esta es una investigación que se dedica a investigar la presunta financiación irregular del Partido Popular en concreto. **(Rumores.—El señor Suárez Lamata: La otra no te interesa)**.

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Ya, ya, pero es que la cuestión era así. **(El señor Sicilia Alférez: No conoce lo del PP y quiere conocer lo del PSOE)**. Además, son cuestiones legales. Eso es lo que se comprobó, la legalidad.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Sí, si de hecho yo simplemente llamaba la atención sobre ese sobresueldo en A, que ya me parece suficientemente alucinante, ni siquiera me fijo en la posibilidad que se ha reconocido y que el mismo juez Ruz nombraba de que existieran sobresueldos en B. ¿Usted no tuvo ningún conocimiento de ningún tipo de sobresueldo en B en la historia del partido que se le ordenó investigar?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Le digo y le repito lo que he comentado antes. Yo entré en julio del año 2010. No puedo contestar absolutamente a nada que desconozco.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Con todos mis respetos, lo digo simplemente porque se le pidió que investigara.

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Yo hice una auditoría interna, que no es una investigación, sobre las cuentas del partido. Yo no he investigado nada. A mí se me nombra en el Partido Popular para gestionar el presente, no para investigar el pasado.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: La auditoría yo entiendo que era un estudio de lo que había pasado en el partido. Así entiendo además que lo dijo el presidente Rajoy como encargo, un poco, si se me permite, para intentar lavar la cara y demostrar que se iban a empezar a hacer las cosas de otra manera. ¿Bajo su mandato como tesorera usted cree que se siguen haciendo las cosas de la misma forma que se hicieron antes de 2010, que es la fecha que usted dice una y otra vez? ¿Ha cambiado la forma de hacer las cosas?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Bajo mi mandato de tesorera yo sé cómo se hacen ahora y no las comparo con cómo se hacían antes porque, insisto, yo no me he dedicado a investigar el pasado, yo me dedico a gestionar el presente, y bajo mi mandato procuro que las cosas se hagan bien. Hemos introducido procedimientos de control, tenemos contabilidad *online*...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 10

13 de julio de 2017

Pág. 96

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Pero si usted dice que han introducido elementos de control es que antes no existían.

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Procedimientos de control. No quiere decir que no hubiera. Nosotros hemos hecho procedimientos de control nuevos, entre otras cosas porque hay una ley de financiación nueva y, por tanto, ha habido que adaptarse a ella. Bajo mi mandato, como usted dice, yo creo que estamos haciendo las cosas bien. De hecho, el Tribunal de Cuentas también nos lo está confirmando.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: ¿Se siguen entregando sobresueldos en el Partido Popular a cargos públicos?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): El Partido Popular no entrega sobresueldos.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Hay cargos del Partido Popular que han reconocido públicamente que han recibido sobresueldos. ¿Me lo está negando?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Yo no le voy a hablar de otras épocas, ya se lo he dicho (**Rumores**).

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Perdón, no puedo contestar a todo el mundo a la vez. Dígame, señora Navarro, discúlpeme. ¿Usted está negando lo que han dicho algunos cargos públicamente, que sí reciben sobresueldos?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): No. Usted me puede preguntar las veces que quiera la misma cuestión sobre tiempos en los que yo no estaba en el Partido Popular, y yo le tengo...

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: No lo niega, simplemente dice que no puede responder por algo...

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Y yo no le voy a contestar porque lo desconozco.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: De acuerdo. Pero la pregunta que le he hecho es si desde que usted está, y por tanto ya sabe, se ha seguido entregando algún sobresueldo a algún cargo del Partido Popular.

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Aquí no se entregan sobresueldos. El Partido Popular paga a sus trabajadores y colaboradores de manera legal y con la correspondiente retención.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Sí, pero lo que yo le estoy preguntando —tengo que repetirlo de nuevo porque no me contesta— es si algún cargo público ha recibido un sobresueldo por parte del partido.

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): No es que no le conteste, es que no le contesto lo que usted quiere que le conteste.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: No, simplemente quiero que me conteste con un sí o un no. ¿Sigue algún cargo público del Partido Popular...?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Es que yo no le voy a contestar a lo del sobresueldo, porque a lo mejor usted entiende sobresueldo de una manera y yo lo entiendo de la otra. (**El señor Suárez Lamata: Igual que los de Ciudadanos, que reciben también**).

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Pues un plus, una paguita... Desde que usted está en 2010, desde que está trabajando, aparte del sueldo que recibe como cargo público, ¿el partido paga —no lo voy a adjetivar para que usted no me lo discuta— de alguna forma a esos cargos públicos?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 10

13 de julio de 2017

Pág. 97

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): A cargos del partido.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Sí, es decir, siguen existiendo sobresueldos. Muy bien.

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): No existen sobresueldos.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Bueno, ¿cómo lo llamamos?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Yo no lo voy a llamar así.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: ¿Cómo lo llama usted?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Son gastos de representación, ya se lo he explicado.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Vale, vale, perfecto. Me vale: gastos de representación.

Yo entiendo que lo que le voy a preguntar a continuación le pueda molestar, pero entiéndame a mí, yo le tengo que preguntar a usted esto por el pasado del partido. ¿Usted ha dado alguna licitación a alguna empresa que haya donado dinero al partido?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Como usted sabe, las donaciones de empresas están prohibidas, y si las donaciones de empresas están prohibidas, me falla la primera premisa. Indudablemente, si no he podido tener una donación de empresa, ya no sigo con la respuesta. No tengo donaciones de empresas. Por tanto, no sé adónde me lleva la pregunta.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Muy bien.

¿Los tesoreros responden ante alguien?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): En el Partido Popular...

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: ¿O gozan de una completa autonomía en el ejercicio de sus funciones? Quiero decir, ¿responden, por ejemplo, ante el presidente del partido?, ¿ante el secretario general?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Eso lo tiene usted en los estatutos del partido.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Es que no me los sé; si me ayuda usted y me responde, me ahorra...

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Se lo cuento, pero me imagino que será parecido a como es en su partido. **(El señor Suárez Lamata: ¿Parecido? Es igual)**. El tesorero depende del presidente y el gerente depende del secretario general. Yo, como soy tesorero y gerente, tengo una doble dependencia; indudablemente no somos autónomos. Yo, por ejemplo, no sé cómo se aprueban las cuentas en su partido porque tampoco me lo he leído, pero las cuentas del partido se aprueban, como en cualquier empresa o cualquier entidad, por el comité ejecutivo del partido.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Muy bien.

¿Tiene usted contactos, se reúne con ellos, hacen algún tipo de puesta en común con gerentes o tesoreros del Partido Popular de comunidades autónomas o ayuntamientos? ¿Reciben, dan instrucciones entre sí? Es decir, ¿trabajan los tesoreros en red?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Por supuesto, yo soy la tesorera gerente nacional, pero hay gerentes en cada una de las regiones y en cada una de las provincias.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: ¿Le cuentan las posibles...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 10

13 de julio de 2017

Pág. 98

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Y, por supuesto, nos coordinamos. Los procedimientos de los que yo le hablaba antes son procedimientos para la gestión económico-financiera y, por supuesto, sobre todo para el conocimiento de los gerentes y para que los pongan en funcionamiento y todos vayamos por lo mismo en sus distintas sedes territoriales, provinciales o regionales.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Es que antes entendí que eran independientes y que no se enteraba usted de lo que pasó con Taula, por ejemplo —se ha nombrado aquí—, o la cuestión del pitufeo en el Ayuntamiento de Valencia...

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Yo nunca he dicho eso, ¿eh? Yo lo que he dicho es que los grupos municipales son independientes del partido, no que las sedes del partido sean independientes de la central. Nunca he dicho eso.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Por ejemplo, ¿usted en ningún momento tuvo conocimiento de un sistema de financiación que se está investigando y que también, obviamente, es irregular como el que se descubrió en Valencia en el que se le pedía a la gente una serie de dinero y que hicieran un ingreso? Lo que luego se ha llamado, más o menos, el pitufeo. Estoy seguro de que usted sabe de lo que le estoy hablando. ¿Usted no tuvo conocimiento en ningún momento de un mecanismo así?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Ya le he dicho que no voy a hablar, por respeto a la justicia, de procedimientos que estén abiertos, pero sí le voy a contestar que, por supuesto, no he tenido ningún conocimiento porque los grupos municipales sí que son autónomos.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: ¿Y en las puestas en común no se le dijo en ningún momento que se llevaba a cabo esta actividad?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Yo no tengo ninguna puesta en común con grupos municipales.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Me acaba de decir que sí tenían una comunicación y que se comentan...**(Continúan los rumores)**.

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): No, me parece que usted no tiene el concepto claro de lo que es una sede provincial...

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Yo les agradecería que no me hablen también por detrás, porque ya recibo por este lado, por detrás, por delante. Es complicado. **(El señor Suárez Lamata: Si nosotros no estamos hablando. ¿Pero quién está hablando ahora?)**.

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Yo creo que usted no tiene el concepto claro de lo que estoy diciéndole. **(La señora vicepresidenta, Escudero Berzal: No, no se entera)**.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Sí, probablemente me haya perdido.

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Una cosa es la sede provincial y otra cosa son los grupos. Dentro del partido, la Ley de financiación exige que se consoliden las cuentas del partido, es decir, las cuentas de su sede central y de sus sedes regionales, provinciales y locales. Y cuando llega a los grupos parlamentarios o municipales dice que estos se registrarán por su legislación específica. Es decir, no exige la consolidación. No, las cuentas de un partido no tienen la consolidación de los grupos municipales. Pero no me lo invento yo, lo dice la ley. ¿Por qué? Porque los grupos municipales son entes totalmente distintos que están formados igual que los grupos parlamentarios. Los grupos parlamentarios están formados por los diputados y los grupos municipales están formados por los concejales y el partido no tiene poder sobre los grupos municipales. Si no, imagínese quién tiene poder sobre un grupo mixto. ¿Qué partido tiene poder? No, son entes totalmente distintos; son entes que nacen y mueren con las legislaturas, entes que nacen y mueren en los ayuntamientos exactamente igual con las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 10

13 de julio de 2017

Pág. 99

elecciones y son totalmente distintos. Y, sobre todo, la Ley de financiación así lo contempla y yo a lo que me acojo es a la Ley de financiación.

Desde la sede central, desde la sede nacional se coordina a todas las sedes del partido —regionales, provinciales y locales— pero, por supuesto, no se entra en los grupos municipales porque no podemos hacerlo, no es nuestra competencia y, como no es nuestra competencia, no puedo entrar. ¿Que nos coordinamos? Por supuesto, con las sedes regionales, con las sedes provinciales, con todo lo que es partido. ¿Con los grupos municipales? No. ¿Que desconozco los grupos municipales? Los desconozco.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Gracias.

Durante el tiempo que lleva usted en el cargo de tesorera, ¿ha tenido algún conocimiento de algún acto irregular digno de mencionar en esta Comisión?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): ¿Del partido?

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Sí.

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): No.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: ¿Le consta que se hayan realizado operaciones irregulares o ilegales en el Partido Popular en el pasado?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): A mí no me consta pero, por supuesto, le vuelvo a decir que desconozco hechos que tengan relación con periodos anteriores e insisto en lo que he dicho anteriormente: yo he venido a gestionar el presente, no a investigar el pasado, y no lo voy a investigar nunca.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: No le interesa lo que pudo pasar...

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): No, no, es que he venido a gestionar el presente. Mi tiempo lo dedico a eso porque creo que es bastante mejor gestionar el presente que investigar el pasado.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Bueno, puede que no esté de acuerdo del todo con usted porque creo que parte del trabajo que estamos haciendo aquí es útil en la medida en que, paralelamente a la otra Comisión en la que usted estuvo, estamos intentado legislar para que estos errores no se vuelvan a cometer en el futuro porque son errores muy caros en dos sentidos: en el coste económico que tiene para la ciudadanía y también en el coste democrático en cuanto al alejamiento de la ciudadanía de las instituciones, a la falta de credibilidad de la justicia y de los partidos, que siguen siendo una de las instituciones de las que menos se fían los ciudadanos, etcétera. Fíjese, yo sí que creo que debemos aprender de lo que hemos hecho mal en el pasado para intentar que no se repita en el futuro. Veo que a usted esto no le interesa en absoluto.

¿Ha observado algún cambio en las formas —repito— de gestionar las cuentas y de hacer el trabajo en el Partido Popular? ¿Se ha tomado alguna nueva medida preventiva para evitar que los casos que sucedieron obviamente no vuelvan a repetirse?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Insisto. yo soy gestora desde hace muchísimos años. Me imagino que lo sabe, pero soy funcionaria del Cuerpo de Intervención y Contabilidad y llevo más de cuarenta años trabajando y en todos los sitios donde he ido a trabajar para lo que me han llamado es para gestionar. Es decir, me da igual gestionar la sanidad, como he hecho en un momento determinado, que ahora gestionar un partido político. ¿He tomado medidas? Todas las que he podido. ¿Por qué? Porque lo que quiero es que se gestione lo mejor posible, indudablemente.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Claro. ¿Cuáles son esas medidas? Lo digo porque usted, como profesional gestora, sabe que cuando uno llega a un nuevo lugar que quiere gestionar lo primero que hace es ver cómo se han hecho las cosas hasta ese momento, en qué estado están las cuentas, etcétera. Y, a partir de ahí, supongo que su intención es aportar su granito de arena para que las cosas mejoren, ¿o me equivoco?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 10

13 de julio de 2017

Pág. 100

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Sí, sí, indudablemente.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: ¿Cuáles han sido esas mejoras?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Pues lo que le comentaba anteriormente. Esas mejoras están encaminadas sobre todo —y tiene razón— a poder detectar rápidamente si se produce algún asunto raro.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: ¿Qué medidas ha introducido para que esa detección sea más temprana ahora de lo que era antes?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): ¿Qué medidas hemos introducido? Que tenemos una contabilidad *online*, lo que es muy importante porque en cada momento podemos ver lo que ocurre en cada una de las regiones, provincias, etcétera. Como le decía, estamos en coordinación continua con los gerentes territoriales, con los gerentes provinciales y regionales. Hacemos auditorías internas, tenemos un plan de auditorías *in situ*...

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Perdón, ¿Desde cuándo tienen esa cosa *online*, en directo, de ver todos los ingresos, etcétera?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Pues lo que tardara en ponerla desde que llegué yo.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Es decir, por ejemplo, ¿cuando entran esos ingresos de la ciudad de Valencia de 500, 500, etcétera, ustedes lo detectan?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Se lo vuelvo a repetir porque no he conseguido explicarme. El grupo municipal no es el partido...

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: No, es que usted me acaba de decir que lo que usted introdujo en el partido es una posibilidad de ver automáticamente lo que pasaba en todas partes. Esto es lo que ha dicho.

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Exactamente. Y no...

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Pero no le ayudó a detectar la trama que se estaba produciendo en el ayuntamiento.

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): No, lo digo y lo reitero: me ayuda a ver lo que pasa en el partido. He intentado hacerme entender pero, por lo visto, no lo he conseguido. El partido, según la Ley de financiación, integra las sedes nacional, regionales, provinciales y locales y no los grupos ni parlamentarios ni municipales. Si el partido no lo integra, lógicamente si la contabilidad del partido no integra eso, mi sistema de contabilidad no integra eso. Luego, lógicamente, poco puedo detectar de un grupo municipal.

Me ha preguntado si yo sé de los grupos. Le he dicho que no, son autónomos.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: ¿Nos podría verbalizar algunas de las mejoras que usted ha utilizado para que las cosas en su partido funcionen mejor? Ha hablado de la contabilidad *online*.

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Les he hablado de la contabilidad online, le he dicho que tenemos un plan de auditorías, que tenemos reuniones de coordinación con todos los gerentes regionales, provinciales —voy a ponerle siempre el apellido del partido, no de los grupos municipales—. Hemos hecho procedimientos, muchos procedimientos. Ha cambiado mucho la legislación y, lógicamente, hemos hecho procedimientos para que se adapte la normativa. Esos procedimientos se envían a los gerentes del partido, no de los grupos municipales. Hemos hecho procedimientos sobre caja, procedimientos sobre donaciones, procedimientos sobre ingresos de cuotas, procedimientos electorales cuando hay unas elecciones, procedimientos de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 10

13 de julio de 2017

Pág. 101

contabilidad, de cierre de contabilidad, etcétera. En fin, muchos otros procedimientos. Con todo ello llevamos una coordinación total de lo que es el partido, no de los grupos municipales.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Muy bien. Le agradezco mucho su comparecencia y le deseo mucha suerte en esas cosas que usted está intentando implementar por varias razones. Primero, porque me parece que es importante para los ciudadanos españoles en general, porque es necesario que avancemos para que no se repita esta historia vergonzosa. Y, segundo, si me permiten hacerle el guiño a los señores del Partido Popular, también porque creo que los mismísimos votantes del Partido Popular, a los que creo que estamos haciendo un gran favor porque se han mostrado en todos los estudios del CIS muy preocupados con cómo su propio partido estaba manejando todo el tema de la corrupción, agradecerán el trabajo que estamos haciendo en esta Comisión, no así lo que están haciendo los diputados del Partido Popular (**Risas.—El señor Suárez Lamata: Claro, claro...**), con sus continuas intervenciones, con sus continuos cortes e interrupciones en el trabajo que hace esta Comisión.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias a usted, señor Cantó.

Tiene ahora la palabra el representante del Grupo Parlamentario Mixto, señor Baldoví.

El señor **BALDOVÍ RODA**: *Moltes gràcies, senyor president.*

Buenas tardes y gracias por su comparecencia. Primero, unas preguntas sobre Valencia, ya que soy diputado valenciano. ¿Tenía usted constancia de la caja B en el Partido Popular de la ciudad de Valencia?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): No. Ni tenía constancia de una caja B en el Partido Popular de la ciudad de Valencia ni tengo constancia de una caja B en el Partido Popular de la ciudad de Valencia. No sé de qué caja B me habla.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Hombre, de la que aparece en todos los... En fin, es público y notorio que la UCO acusa al Partido Popular de Valencia de tener una caja B, y usted, como tesorera del Partido Popular, sabe que su obligación era incorporar todas las cajas de todos los grupos municipales de todo el Estado.

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Creo que cuando le he contestado al señor Cantó usted no me ha hecho ningún caso. Voy a tener que volver a explicárselo. Según la ley de financiación, las cuentas del Partido Popular tienen que integrar lo que es Partido Popular, es decir, su sede nacional, sus sedes regionales, sus sedes provinciales, sus sedes locales, pero no los grupos municipales. Pero es que así lo dice la Ley de financiación, no lo digo yo. Yo solo la cumplo. Para los grupos municipales dice que estarán a su legislación específica. El encargado de controlar los grupos o las subvenciones a los grupos municipales, según la Ley de Bases de Régimen Local, es el ayuntamiento. Si el ayuntamiento quiere, lo controla, y si no quiere, no lo controla. En cualquier caso, es competencia del ayuntamiento. Por lo tanto, ¿que hay un procedimiento sobre una caja B del Partido Popular? No lo hay.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Entonces, usted está afirmando que los grupos municipales no tienen la obligación de dar sus cuentas con el PP nacional y el PP nacional hace una contabilidad de todo el partido, incluyendo los grupos municipales. ¿Está afirmando esto?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Estoy afirmando esto porque es lo que dice la ley. Usted, que es representante del Grupo Mixto, ¿dónde integra sus cuentas? ¿En qué partido? ¿A que no las integra en ningún partido? Pues lo mismo pasa con cualquier grupo.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Yo soy miembro de Compromís y las integro en el Grupo Compromís, y todos los grupos municipales las integran en el Grupo de Compromís. Así lo hacemos nosotros. Parece que el Partido Popular lo hace de otra manera.

¿Por qué no ha pagado usted la factura de Feria Valencia? Usted, que es gerente y es la tesorera del Partido Popular, ¿por qué no pagaba usted la factura de Feria Valencia de 2008, cuando se hizo el congreso del Partido Popular que entronizó al señor Rajoy como presidente?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 10

13 de julio de 2017

Pág. 102

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Mire, señoría, el Partido Popular paga religiosamente a todos sus proveedores en tiempo y forma.

El señor **BALDOVÍ RODA**: ¿Y esta?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Pero, en este caso, en el año 2011 o 2012 —es decir, si esto fue en 2008, cuatro años después—, se presenta una factura por un importe de más de 600 000 euros —un importe grande— diciendo que corresponde al congreso de Valencia. Le vuelvo a recordar que yo no estaba en esa época, que entro en el año 2010 y era una factura, en teoría, de 2008. Se pidió que se nos aportara, como es lógico con cualquier factura y más en una de un importe de más de 600 000 euros, el contrato por el que había que pagar esa factura, un estudio de costes de por qué eran 600 000 euros, una cuantificación de los suministros, algo. No se nos aportó absolutamente nada. Usted comprenderá que una factura de más de 600 000 euros y sin ninguna documentación yo no la puedo pagar; sería una irregularidad. Ni me imagino lo que diría el Tribunal de Cuentas si, de repente, ve que se ha pagado por el partido una factura de más de más de 600 000 euros sin ninguna justificación. Lógicamente, no se paga. En este momento hay una sentencia que nos obliga a pagar; pues cuando esta sentencia sea firme, pagaremos, porque la sentencia ya sí se constituye en el documento justificativo de ese abono, y ya no me podrá decir nadie nada si la abono. Pero una factura sin justificación no se puede pagar; es una irregularidad.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Imagine lo que piensan los valencianos. El Partido Popular utiliza una instalación municipal, no la paga —usted no tiene constancia de que se haya pagado, porque usted es la tesorera y sabe que no se ha pagado— y cuando le presentan una factura levanta los hombros. ¿Usted cree que es lícito que se utilicen instalaciones municipales para un acto privado de un partido y que no se pague? ¿Usted ha visto eso antes?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Yo no he dicho eso ni levanto los hombros. Yo pido justificación, porque ¿por qué cuesta más de 600 000 euros y no 300 000, 200 000, 800 000 o 1 000 000? Yo pido justificación de por qué cuesta eso. Yo estoy muy acostumbrada porque llevo desde el año 2010, llevo muchos años ya, a hacer congresos, convenciones, alquilar espacios, y le aseguro que nunca me ha costado el alquiler de un espacio tanto. Entonces, pido justificación. ¿No me la dan? Pues no puedo pagar. ¿Ahora hay una sentencia? Pues cuando sea firme la pagaremos.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Parece que el juez lo tiene mucho más claro que usted...

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Pues parece ser que sí.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Parece que lo entiende.

Por cierto, ¿tuvo usted una reunión con el expresidente de Feria Valencia, Alberto Català, en 2011, que le reclamaba ya la factura?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): No sé cuando tuve una reunión. Lo que sí le digo es lo siguiente: ¿Es objeto de esta Comisión que me pregunten si he tenido una reunión con un presidente de Feria Valencia?

El señor **BALDOVÍ RODA**: Vamos a ver, el Partido Popular hace un acto en una instalación municipal y no paga. ¿Se puede entender eso como financiación ilegal del Partido Popular? Pregunto.

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Ya le he contestado a lo de la factura. No me siga preguntando por reuniones.

El señor **BALDOVÍ RODA**: O sea, usted hace un 'sin-pa'...

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): No, yo no he hecho ningún 'sin-pa'. Yo empecé a trabajar en el año 2010.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 10

13 de julio de 2017

Pág. 103

El señor **BALDOVÍ RODA**: ... y el juez ahora dice que tiene que pagarlo. En fin, vale.

Otra pregunta, cambiemos de tercio. Usted ha hablado de trabajadores y colaboradores que cobran del Partido Popular. Le haré una pregunta simple. ¿Entre los colaboradores del Partido Popular que han cobrado del partido mientras usted ha sido tesorera hay algún cargo público? ¿Hay algún diputado?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Ya le he contado que sí.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Sí.

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Se lo he contado al señor Cantó.

El señor **BALDOVÍ RODA**: ¿Me puede dar un ejemplo?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): No, no le voy a dar ningún ejemplo. Estoy en la Comisión de Financiación y no sé por qué me van a preguntar... No sé, dentro de poco me van a preguntar si estoy casada, si tengo hijos, no sé, no lo entiendo. Esta es la Comisión de Financiación.

El señor **BALDOVÍ RODA**: ¿Aparecen en la contabilidad de su partido estas colaboraciones de los diputados?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Por supuesto que aparecen en la contabilidad de mi partido.

El señor **BALDOVÍ RODA**: ¿Y no podemos los señores diputados, que somos los representantes del pueblo, saber qué diputados han cobrado del Partido Popular por su colaboración?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): No, yo tengo una Ley de Protección de Datos que cumplo exquisitamente. Al Tribunal de Cuentas, que es al que se lo tengo que dar, se lo doy, pero a nadie más.

El señor **BALDOVÍ RODA**: De acuerdo.

Usted está acusada, junto con su partido, del delito de daños informáticos; de encubrimiento de información del ordenador del señor Bárcenas, que fue destruido a conciencia mediante el borrado más drástico que existe, que es el de sobrescribir treinta y cinco veces; además de destruir libros de visitas y de rayar el disco duro. ¿Usted cree que unos ordenadores tan importantes para una investigación que ha causado tanta alarma se deberían de haber destruido?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Ya lo he repetido y lo seguiré haciendo. Ustedes son muy dueños de preguntarme las cosas muchas veces, y yo, lógicamente, se las tendré que volver a contestar igual. Por mi derecho de defensa y por respeto a la justicia no voy a hablar nada en relación con un asunto judicial que está abierto y del que yo formo parte.

El señor **BALDOVÍ RODA**: ¿Por qué despidieron al anterior jefe informático del Partido Popular, el señor Javier Barrero?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Creo que este asunto tampoco tiene absolutamente nada que ver con el objeto de la Comisión.

El señor **BALDOVÍ RODA**: El señor Barrero declaró claramente que los ordenadores del señor Bárcenas no eran del Partido Popular y que eran de su propiedad; por tanto, entiendo que es un señor que hace una declaración que perjudica al Partido Popular y que debo preguntar por qué despidieron al anterior jefe informático.

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Y yo no le voy a contestar sobre cuestiones que no tengan relación con el objeto de la Comisión.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Me encanta la colaboración que está usted teniendo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 10

13 de julio de 2017

Pág. 104

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Toda la que quiera en relación con el objeto de la Comisión.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Si todo lo que han hecho ustedes es tan claro...

El señor **PRESIDENTE**: Disculpe un momentito.

Vamos a ver, una cosa es que usted se acoja al derecho —que lo tiene— a contestar lo que considere y otra cosa es que las cuestiones que se pregunten no sean objeto de la Comisión. Por favor, si no le importa, eso sí lo estableceremos nosotros, porque si no da la sensación de que estamos aquí dedicándonos a no se sabe qué. Otra cosa es que cada cual tiene su derecho. Así como usted tiene derecho a no contestar lo que considere, los representantes de los grupos tienen derecho a preguntar sobre lo que creen que tiene que ver con el objeto de la Comisión.

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Pues, entonces, presidente, me gustaría que primero me dijera si esto tiene algo que ver o no con el objeto de la Comisión, porque es que si no me van a preguntar las cosas más raras del mundo. (**Rumores**).

El señor **PRESIDENTE**: Si usted lo considera, tiene derecho a no contestar, le reitero, pero es que si no tenemos un debate aquí que ya hemos tenido y que ya se ha sustanciado sobre cuál es el objeto de la Comisión y lo que tiene que ver o no, y esto conduce a la melancolía. Por favor, si usted considera que no es una cuestión que deba contestar, tiene todo el derecho del mundo a decirlo.

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Perfecto.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Voy acabando, señor presidente.

Usted, evidentemente, es libre de contestar o no a mis preguntas y de acogerse a lo que usted considere más pertinente para su defensa, pero le pido una opinión. ¿Considera usted que negarse a responder preguntas aquí, delante de los diputados, e incluso delante del juez o de las acusaciones particulares sobre los discos duros es la mejor manera de colaborar con la justicia?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Se lo vuelvo a decir; en este momento yo soy parte de un proceso y considero —usted me debería respetar— que lo que tengo que hacer es lo que sea bueno para mi defensa. Entonces, no voy a hablar de ese proceso porque está abierto.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Me parece perfecto que usted no quiera contestar a las preguntas, pero mi obligación es preguntar, para eso estoy en esta Comisión.

Usted dijo que los ordenadores del señor Bárcenas no contenían ningún dato, ¿cómo sabía que no contenían ningún dato?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Me puede seguir preguntando lo que quiera sobre el asunto de los ordenadores, pero yo le voy a seguir contestando lo mismo, que por respeto a la justicia y por mi derecho de defensa, no le voy a contestar a ninguna cuestión relacionada con ese asunto.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Pues, entonces, yo le haré todas las preguntas, sabiendo que usted no me va a contestar a ninguna, para que quede constancia de que la compareciente se niega a contestarlas. Haré las preguntas seguidas y ya sé que usted no me va a contestar.

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): No. Yo le contesto.

El señor **BALDOVÍ I RODA**: En fin, es una curiosa forma de querer colaborar con la justicia.

Usted declaró que los ordenadores no contenían ningún dato. ¿Cómo lo sabía? No me contesta. Si no contenían ningún dato, ¿por qué los borró? No entiendo que se borre un ordenador que no tiene ningún dato. Además, ¿por qué se borran treinta y cinco veces? Si no contenían ningún dato, ¿para qué se borran? ¿Por qué se dijo entonces —lo dijo el Partido Popular en una fase previa del proceso— que se habían borrado para garantizar la confidencialidad de los datos y el alto nivel de criticidad de esos mismos datos? Para un ciudadano normal es difícil saber a quién creer. ¿A quién creemos, a la tesorera del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 10

13 de julio de 2017

Pág. 105

Partido Popular o al PP? Es decir, ¿tenían o no tenían datos? Si no tenían datos, ¿por qué se borraron? Si se borraron, ¿por qué treinta y cinco veces si no existían datos? En fin...

No sé si esta pregunta me la puede contestar o no. ¿Se ha utilizado el protocolo usado con los ordenadores del señor Bárcenas alguna otra vez?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Ya le he dicho —vuelvo a repetirlo— que por respeto a la justicia y por mi derecho de defensa, que creo que usted también debería intentar respetar, no voy a comentar nada relacionado con el asunto de ordenadores.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Evidentemente. Por supuesto que respeto su derecho a no contestar, pero usted debe respetar mi derecho a preguntar.

Última pregunta. ¿Cómo entraron al salón Andalucía, el despacho del señor Bárcenas, del que él afirmaba repetidas veces que la única llave existente era la suya?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Con una llave.

El señor **BALDOVÍ RODA**: ¿Que tenía usted?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Que había en seguridad, como hay siempre llave de todos los despachos.

El señor **BALDOVÍ RODA**: ¿Se llamó alguna vez a algún cerrajero para que abriera ese despacho?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Ya le he dicho que se abrió con una llave.

El señor **BALDOVÍ RODA**: ¿Pero se llamó a algún cerrajero?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): No, se abrió con una llave. No se necesitó un cerrajero.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Pero anteriormente a abrir con esa llave, ¿se llamó a un cerrajero que cambió el...?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Yo no sé si en todos los años que ha habido el Partido Popular ha llamado a algún cerrajero alguna vez para abrir un despacho, no tengo ni idea. Se abrió con una llave.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Muchísimas gracias. No se cabree conmigo, mi obligación es preguntar y usted hacer...

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): No, si le he contestado.

El señor **BALDOVÍ RODA**: ... lo que crea pertinente hacer. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Baldoví.

Tiene ahora el uso de la palabra el representante del Grupo Vasco, señor Legarda.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señora Navarro, por su presencia y por sus contestaciones a las preguntas de mis compañeros. Yo seré muy breve.

Una cuestión preliminar. Tenía entendido —no soy un experto en contabilidad, por supuesto— que las cuentas de los grupos parlamentarios de juntas generales y municipales —entiendo que también de las Cortes y de parlamentos autonómicos— se consolidaban desde el año 2013 en la contabilidad de los partidos. Me parece que hay una resolución del Tribunal de Cuentas en este sentido del año 2013, pero quizá esté equivocado, no sé si usted me lo puede aclarar, porque se ha insistido bastante sobre esta cuestión por los portavoces que me han precedido.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 10

13 de julio de 2017

Pág. 106

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Yo se lo aclaro. Es cierto que en el año 2013 el Tribunal de Cuentas... No sé si fue en el año 2013 o...

El señor **LEGARDA URIARTE**: Creo que en el año 2013. Yo tenía ese recuerdo brumoso. **(El señor Rallo Lombarte: El 8 de octubre)**.

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Puede ser en 2013. El Tribunal de Cuentas hizo una resolución en la que intentaba que se consolidaran las cuentas de los grupos parlamentarios y municipales en las cuentas del partido, no porque estuviera en la ley, porque la ley estaba exactamente igual, era el Tribunal de Cuentas el que quería que se consolidaran. Cuando se modifica la ley en el año 2015 incluso hubo debate sobre esto y se llegó al acuerdo de que no deberían estar consolidadas porque es totalmente distinto y además tiene su normativa específica, su ley de régimen local, y quien las tiene que controlar es el ayuntamiento. Y si en algún caso acaban fiscalizadas por el Tribunal de Cuentas, tienen que acabar fiscalizadas como gastos del ayuntamiento porque son subvenciones del ayuntamiento a sus grupos municipales. Por eso el Tribunal de Cuentas no ha vuelto a decir nada, porque ya tiene claro que no se tienen que consolidar las cuentas, y de hecho no se están consolidando. Nosotros no las consolidamos y el Tribunal de Cuentas ya no ha vuelto a decir nada. Pero si es cierto que hubo un intento del Tribunal de Cuentas de que se consolidaran. Sería imposible en cuanto, por ejemplo, la consolidación de un grupo mixto. ¿Cómo consolidas? No es posible. ¿Lo desmembras, lo troceas? No se puede. Son entes totalmente distintos y la nueva Ley de financiación lo ha establecido así.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Entonces me está diciendo —se lo pregunto, no es por que yo tenga un conocimiento previo— que este acuerdo del año 2013, creo que es, nunca se ha cumplido por ningún partido.

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Nosotros no hemos...

El señor **LEGARDA URIARTE**: Nosotros, yo creo que lo cumplimos. Yo lo sé por juntas generales y municipales. A mí me suena que en las asambleas ordinarias se dice que se consolidan. No sé si luego el nivel de exigencia...

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Yo lo de su partido no lo sé.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Pero como usted lo ha afirmado tan categóricamente... Mi conocimiento práctico me daba otro resultado, pero bueno, queda ahí.

No voy a insistir en cuestiones anteriores a su llegada a la tesorería de su partido porque ya ha dicho que no las va a contestar y yo no voy a insistir. Ha dicho de manera gráfica que ha venido a gestionar el presente —más o menos algo así— y no a estudiar el pasado. Tengo apuntado que llegó a la gerencia en julio de 2010. ¿Y a la tesorería cuándo? Porque es gerente tesorera. ¿Es a la vez las dos cosas?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Sí.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Mi pregunta se refiere a una cuestión concreta que entiendo que habrá estado bajo su dominio. ¿Puede relatarnos un poco o con todo el detalle que pueda, la situación del señor Bárcenas mientras usted está en el partido? Abandona en 2008 la gerencia y he leído en alguna declaración que ha hecho en algún medio que se encuentra en una situación particular desde mediados o finales de 2009 hasta 2012, periodo en el que usted es gerente y tesorera. ¿Nos podría relatar cuál es la situación del señor Bárcenas, qué contrato tiene, qué labores desempeña, qué sueldo se le paga y qué actividad desarrolla en el partido, porque entiendo que estaba bajo su conocimiento y responsabilidad?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Creo que eso ya se ha sustanciado en distintos procedimientos. Hay dos sentencias de juzgados —lo diré regular, pues soy economista— de Primera Instancia o como se llamen y dos sentencias del Tribunal Superior de Justicia dándonos la razón sobre que lo que se le estaba abonando a Bárcenas en ese momento era una indemnización. Hay dos sentencias que nos han dado la razón. Como opta a la indemnización que se le

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 10

13 de julio de 2017

Pág. 107

estaba abonando, no trabajaba para el partido. No le puedo contar qué trabajos hacía porque no trabajaba; lo que se le daba era una indemnización por su cese en el puesto de trabajo.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Una indemnización que se prorrogaba durante años, que se pagaba durante años.

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): No, años no; dos años.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Dos años. Sí, años, años.

No le haré ninguna pregunta más porque las cuestiones que me pueden interesar son anteriores a julio de 2010 y usted ha manifestado que no va a contestar a ninguna, ni por conocimiento directo ni por conocimiento indirecto.

Muchas gracias, señor presidente y muchas gracias, señora Navarro.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señor Legarda.

En representación del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana de Catalunya, tiene la palabra el señor Tardà.

El señor **TARDÀ I COMA**: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora Carmen Navarro. Usted habla de respeto a la justicia, pero yo me pregunto: ¿Es lo mismo respeto a la justicia que respeto a la democracia? Porque tengo la impresión de que esta Comisión, si tuviera que servir para algo —estoy convencido de que no va a servir para nada, puesto que no hay ninguna voluntad por parte del Partido Popular de colaborar—, la función primera sería salvar la democracia, es decir, nos merecemos vivir en una democracia de calidad. Yo le pregunto: ¿Usted cree que en algún momento ha existido una financiación fraudulenta del Partido Socialista?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Perdone, ¿que si yo creo...

El señor **TARDÀ I COMA**: ¿Cree que en estos últimos treinta años, en alguna ocasión, el Partido Socialista se ha financiado de forma fraudulenta?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Entiendo que no vengo aquí para creer o para no creer ni para dar opiniones; vengo para informar de lo que sé en relación con esta Comisión. No quiero dar opiniones. Creo que eso sería dar una opinión y no debo.

El señor **TARDÀ I COMA**: ¿Cree que en estos últimos treinta y cinco años, en alguna ocasión, Convergència Democràtica de Catalunya se ha financiado de forma fraudulenta?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Le vuelvo a contestar lo mismo. No vengo a la Comisión a dar opiniones.

El señor **TARDÀ I COMA**: ¿Cree que en algún momento Unió Democràtica de Catalunya se financió fraudulentamente?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Bueno, hasta que llegemos a... Vale, pero le voy a contestar lo mismo.

El señor **TARDÀ I COMA**: Excepto el Partido Popular, ¿cree que ha habido algún partido que se haya financiado de forma fraudulenta?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Ni del Partido Popular. Tampoco le voy a dar opinión del Partido Popular.

El señor **TARDÀ I COMA**: Tampoco.

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Le digo lo mismo, incluido el Partido Popular. No vengo a dar opiniones.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 10

13 de julio de 2017

Pág. 108

El señor **TARDÀ I COMA**: Entonces debo decir y la ciudadanía debe conocer que es cierto que el Partido Socialista ha tenido prácticas de financiación fraudulenta, Unió Democràtica también, Convergència Democràtica también y el Partido Popular también. Mientras no se reconozca esto —en este caso la Comisión tiene como objeto al Partido Popular—, la ciudadanía tiene que saber que se está alimentando la gran mentira y la corrupción seguirá instalada en este sistema. Creo que ustedes están banalizando la afirmación «respeto a la justicia», puesto que todo ello queda prostituido por el hecho de que no respetan la democracia. Es más, le pregunto lo siguiente. ¿Usted cree que la ciudadanía sospecha de ustedes? No porque usted sea una mala persona, no hablo de usted. ¿Usted cree que la ciudadanía sospecha de aquellos partidos políticos que han tenido casos de corrupción que todos deberíamos estar interesados en resolver para que la democracia ganara calidad? ¿Usted cree que la ciudadanía sospecha?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Me encantaría tener con usted una disquisición política, pero fuera de esta Comisión. No le voy a contar si creo que la ciudadanía sospecha o no. Yo soy la tesorera del PP y vengo a la Comisión para ver si les puedo dar información sobre las cuestiones que yo conozco.

El señor **TARDÀ I COMA**: Nosotros no le pedimos solo información, porque, entre otras cosas, tontitos tontitos, no somos. Sabemos que todos venimos pertrechados con un largo listado de preguntas, pero, teóricamente, las preguntas que hemos elaborado deberían ser la palanca para alcanzar entre todos grandes consensos y unas conclusiones que permitieran avanzar a nuestro sistema democrático si hubiera colaboración. Como no la hay, es evidente que estamos ante un frontón. Por eso, intento invitarle a hacer una reflexión ante la ciudadanía, pero es evidente que no es así. Pues se lo voy a decir yo. La ciudadanía sospecha y no les cree. No obstante, estoy convencido de que hay un antes y un después. Estoy convencido de que usted ahora intenta hacer las cosas mejor, porque es evidente que existen más mecanismos de carácter legislativo y es posible que no se puedan dar casos tan escandalosos como los que se dieron. ¿Usted cree que ahora serían posibles comportamientos irregulares en el Partido Popular y en otros partidos? Ya sé que no me va a hablar de los otros partidos, pero cuando a ustedes les interesa sí que le dicen al Partido Socialista: Y vosotros hacíais más. Con lo cual, en la medida en que les dicen que ellos hacían más, están reconociendo que también andaban en la ciénaga. ¿Podría ocurrir lo que ocurrió anteriormente? Le pido su visión como profesional.

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Usted me pide mi opinión y como, si no, no vamos a hablar de otra cosa, pues vamos a opinar.

El señor **TARDÀ I COMA**: Es que es importante su opinión, porque la gente que nos está oyendo igual no sabe toda la trayectoria. Solo ven una persona muy importante con grandes conocimientos que puede opinar. Igual usted puede ayudar a hacer un cierto didactismo.

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): No le quepa la menor duda, pero no sé si es mi función en este momento. Cuando antes le decía que yo gestiono el presente y no investigo el pasado es porque me parece que en el presente es donde hay que hacer las cosas y donde tenemos que cambiarlas. Indudablemente, se han puesto muchísimos más impedimentos para que las cosas no se hagan mal. Se han hecho muchas cosas: se ha aprobado la Ley de transparencia, se ha cambiado la Ley de financiación y, como les decía, en mi partido indudablemente tenemos más controles, procedimientos, contabilidad *online*, etcétera. Pero el que hace la ley... Por muchas leyes que haya se podrán hacer cosas, y cuantos más impedimentos pongamos, mejor. Yo creo que es bueno que avancemos en los impedimentos y en regular las leyes para que cada vez sea más difícil hacer las cosas mal.

El señor **TARDÀ I COMA**: Luego es cierto que se hace mejor porque, claro, peor no se podían hacer porque que todos los tesoreros del Partido Popular entre 1982 y 2012 estén imputados o acusados no es una tarjeta de presentación demasiado brillante, ¿no?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Por lo pronto no lo están todos.

El señor **TARDÀ I COMA**: Casi todos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 10

13 de julio de 2017

Pág. 109

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Bueno, pero vamos a decir las cosas bien. Pues sí, tengo la gracia de estar investigada, pero no me compare con ningún caso de corrupción porque no tiene nada que ver.

El señor **TARDÀ I COMA**: Ya.

Esto es interesante —aparte de que usted pueda contestar o no— a fin y efecto de que entre todos queramos crear un escenario en el que se dé por imprescindible una cierta catarsis entre los partidos políticos para empezar de nuevo. Si no somos capaces o no son capaces de hacer un *reset*, ¿quién garantiza que no estemos ahora reproduciendo los mismos errores? Por eso le pregunto: ¿Cree usted que los partidos políticos que incurran en delitos de financiación ilegal deberían concurrir a las elecciones o deberían tener prohibido el acceso a las mismas?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Perdón, no le he entendido la pregunta.

El señor **TARDÀ I COMA**: ¿Usted cree que los partidos que se financian de forma irregular deberían presentarse a las elecciones?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Yo creo que tiene que haber unas normas, como las hay. Ya se ha legislado sobre el delito de financiación ilegal con la pena que han considerado los legisladores. No sé por qué no se van a poder presentar a las elecciones; dependerá del delito que tengan, dependerá de lo que se haya financiado ilegalmente, no lo sé; no es lo mismo financiar 1 euro que 1 millón de euros. Lo que el legislador haya puesto de pena es la que se aplicará. Para eso están ustedes, para hacer las normas.

El señor **TARDÀ I COMA**: Ya, pero usted sabe que quienes hacen las normas son precisamente los mismos partidos políticos que han tenido casos de corrupción. ¿Usted cree que los grandes partidos políticos se retroalimentan en ese sentido y se escudan, aparte de la escenografía esta de pelearse los unos y los otros? ¿Usted cree sinceramente que la ciudadanía esto se lo traga?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Está entrando en un terreno político que yo creo que no tiene nada que ver con mi comparecencia, la verdad.

El señor **TARDÀ I COMA**: Sí. ¿Sabe por qué? Porque usted es la persona que, al parecer —no tengo por qué dudarlo—, es la representante de aquellos que han intentado resolver los déficit que arrastraba este partido. Es posible que en otros partidos políticos haya también figuras como la suya. Es decir, hay que hacer las cosas mejor, y si hay que hacer las cosas mejor, tal vez es que se hicieron mal. Por eso creo que tiene sentido preguntárselo. Usted puede contestar o no, pero nosotros estamos obligados a utilizarla a usted también como espejo para reflejar tanta, tanta y tanta porquería, tanta corrupción y tanta putrefacción del mismo sistema democrático. Efectivamente, esto tiene unos responsables, y usted posiblemente esté cargada de buena voluntad y quizá pueda presentar un expediente de una cierta actuación racional para mejorar la gestión de su partido político, pero aquí uno está donde está y viene de donde viene. ¿No asume el pasado de su partido? ¿No lo asume? ¿No cree que sería interesante que usted dijera que las cosas no se hicieron demasiado bien?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Yo sí asumo el pasado de mi partido, lo que pasa es que no lo voy a investigar. Le he dicho que yo venía a gestionar...

El señor **TARDÀ I COMA**: Yo no pido que investigue nada, no soy nadie para decirle a usted que investigue. Nosotros nos conformaríamos —creo que sería una gran aportación— con que usted contribuyera un tanto más a la verdad reconociendo que ustedes también han hecho las cosas en algunos momentos muy mal. ¿Sabe cuál es el problema? Que no quieren reconocerlo.

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Yo no lo puedo decir, yo no estaba en el partido. Lo que le estoy diciendo todo el rato es que yo no puedo opinar de hechos que desconozco.

El señor **TARDÀ I COMA**: El señor Naseiro no puede opinar, el señor Sanchís no puede opinar.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 10

13 de julio de 2017

Pág. 110

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Sería una temeridad por mi parte.

El señor **TARDÀ I COMA**: Usted no puede opinar. ¿Quién puede opinar?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Yo no.

El señor **TARDÀ I COMA**: Ya veremos cuando vengan altos dirigentes del Partido Popular, pero mucho me temo que dirán lo mismo, que no pueden opinar.

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): No sé. Yo no estaba y, como no estaba, ya le digo, no voy a opinar sobre esto, sería una temeridad opinar sobre algo que desconozco.

El señor **TARDÀ I COMA**: Debe ser interesante, usted se debe sentir muy tranquila y muy segura de sí misma porque sabe que, aun cuando nosotros seamos los representantes de la soberanía popular —usted y otras personas, igual pasaría lo mismo con otros partidos políticos, ¿eh?—, usted se va de rositas sin decir ni comprometerse con nada que pueda contribuir a la verdad.

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Yo estoy muy orgullosa de mí misma por lo que estoy intentando hacer y por mi trabajo, no porque me vaya muy orgullosa sin hacer nada para contribuir a la verdad. Pero también le digo que no se crea usted que ser tesorero de un partido es un trabajo fácil, es un trabajo muy ingrato, tan ingrato como tener que venir aquí a que me riñan todos. Fíjese usted lo ingrato que es. No es una cosa tan cómoda.

El señor **TARDÀ I COMA**: Yo le puedo asegurar que no hay ninguna voluntad de hacerle ningún daño personal.

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Sí, pero me riñen.

El señor **TARDÀ I COMA**: Estoy convencido de que usted también aspira a una sociedad democrática en la que no existan casos como este, ¿no? Yo no tengo por qué recelar de usted, pero usted tampoco tiene por qué recelar. Igual coincidimos en que los dos aspiramos a una sociedad democrática de mayor calidad. Luego la pregunta que me podría hacer usted sería: ¿qué hace usted, señor Tardà, para mejorar esto? Pues yo se lo pregunto a usted: ¿qué hace usted para que esto no pueda ocurrir nunca más? Yo le pido solamente que reconozca que no hicieron bien las cosas, solamente le pido esto.

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Yo le puedo decir lo que yo hago para que esto vaya mejor, y es gestionar lo mejor que sé el Partido Popular, introducir los mecanismos de control que podemos y modificar, tener una mejor informática, un mejor control, etcétera. Yo no le puedo reconocer cosas de un pasado en el que yo no formaba parte del Partido Popular. No es que no fuera gerente, es que yo no trabajaba en el Partido Popular, es que desconocía, creo que no había entrado nunca en Génova a nada.

El señor **TARDÀ I COMA**: Termino. Los compañeros le han hecho muchas preguntas, muchas de las cuales yo no he formulado porque por el orden no hace falta repetirlas, pero yo estoy convencido de que usted hubiera podido responder a muchas de las preguntas que le hemos hecho y usted ha optado por no hacerlo. En todo caso, es evidente que esta Comisión va a servir de bien poco.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Tardà, por su intervención.

Interviene a continuación, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, la señora Bescansa tiene la palabra.

La señora **BESCANSÀ HERNÁNDEZ**: Buenas tardes, señora Navarro. Gracias, presidente. ¿Quién la nombró a usted tesorera del Partido Popular?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): A mí me nombra, conforme indican nuestros estatutos, el comité ejecutivo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 10

13 de julio de 2017

Pág. 111

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: ¿Quién propuso su candidatura?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): El presidente, tal como dicen los estatutos.

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: O sea, que a usted la propuso el señor Rajoy.

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Sí, así lo dicen los estatutos.

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: Usted fue candidata a suceder al señor Lapuerta en el año 2008 cuando el señor Lapuerta abandonó la tesorería del Partido Popular. ¿Es así?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): ¿Yo? En absoluto.

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: ¿No se propuso su nombre?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): En absoluto. Yo en el año 2008 estaba trabajando en la Comunidad de Madrid y no tenía absolutamente ninguna relación con el Partido Popular, ni se me hubiera ocurrido tenerla. Yo no era candidata a suceder a nadie en el Congreso de 2008. Yo no tenía ninguna relación con el Partido Popular.

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: ¿Nadie propuso su nombre? ¿No le consta que nadie propusiera su nombre?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): No es que no me conste, es que seguro que no, si yo no tenía ninguna relación con el Partido Popular.

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: ¿Nunca ha oído hablar de que se propuso su nombre en el año 2008 para suceder al señor Lapuerta?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Es imposible. Yo no tenía ninguna relación con el Partido Popular. Nunca han propuesto mi nombre para suceder al señor Lapuerta. No se de dónde...

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: ¿Usted conoce a la señora María Dolores de Cospedal?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): ¡Hombre!, ¿cómo no la voy a conocer? Si es la secretaria general.

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: ¿Desde cuándo?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Desde que entré... Vamos a ver, conocer, conocer; ella tuvo distintos cargos en la Administración en épocas que yo también tenía cargos en la Administración, por ejemplo, yo estaba en el Ministerio de Sanidad y ella estaba en el Ministerio de Trabajo. Conocer, conocer, hace mucho tiempo, sí.

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: ¿Hará como veinte años o treinta quizá?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): No tengo ni idea, menos. Soy bastante mayor que ella.

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: ¿Sería correcto decir que la señora Cospedal fue quien avaló su candidatura?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Mi candidatura, ¿a qué?

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: A ocupar la tesorería del Partido Popular.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 10

13 de julio de 2017

Pág. 112

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): ¿Pero en 2008 o en la última?

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: En la última, claro.

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): No, me nombró el presidente.

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: Claro, no digo quién le nombró, pero ¿quién defendió su candidatura? Porque como usted dice usted no es miembro del Partido Popular.

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Ni idea. A mi me nombró el presidente.

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: O sea, que usted estaba en su casa, no tenía nada que ver con el Partido Popular, nunca había entrado en Génova y de pronto la nombraron gerente del PP.

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): No, yo estaba nombrada gerente. ¿De cuándo me está hablando? ¿De tesorera? ¿O de cuando me nombraron gerente del PP?

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: Usted estaba en su casa, no había ido nunca a Génova, no conocía a nadie del PP y, de pronto, la nombraron gerente.

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Perdona, no la he entendido. ¿Cuando era gerente o cuando me nombraron tesorera?

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: Cuando la nombraron gerente.

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Cuando me nombraron gerente es cuando nombran tesorero a José Manuel Romay Beccaría. Yo coincidí con José Manuel Romay Beccaría en el Ministerio de Sanidad cuando él era ministro de Sanidad. Tengo una muy buena amistad con él y yo fui de gerente al Partido Popular por José Manuel Romay Beccaría.

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: Perfecto.

Ahora le voy a preguntar por la etapa durante la cual usted es gerente y, después, tesorera. ¿Más o menos a cuánto ascienden los ingresos anuales del Partido Popular?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Si quiere se lo miro.

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: Sí.

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Ingresos: en el año 2016, 42,5 millones de euros.

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: ¿Y en el año 2012, por favor?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Ese no sé si me lo he traído. No me lo sé. No creo que tenga el 2012; bueno, a lo mejor lo tengo. **(Pausa)**. Según lo que tengo aquí, en el año 2012, 89 millones.

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: 89 millones. O sea, que ustedes en el año 2012 ingresaban 89 millones y ahora dice que ingresan 46 millones.

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Sí, 42.

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: 42 millones. Han perdido ustedes mucha capacidad de ingreso desde el año 2012 hasta el año 2017. Les ha ido mal.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 10

13 de julio de 2017

Pág. 113

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): ¡Hombre, ¿cómo no va a ser normal, si se...?

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: No, no, digo que les ha ido mal.

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): No, no es que nos haya ido mal. Le voy a contar. Cuando en el año 2011 el Partido Popular gana las elecciones y entra a gobernar, y como estábamos con un nivel de déficit complicado, etcétera, se bajaron por dos años consecutivos en un 20 % las subvenciones a los partidos. **(El señor Suárez Lamata: Cada año)**. Un 20 % en dos años consecutivos más lo que hayamos podido perder en las últimas elecciones hacen que nos pongamos en un 50 % de bajada. No quiere decir que hayamos perdido el 50 % de nuestros votantes, ¿eh? No, se han bajado las subvenciones un 40 %.

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: En el año 2012, usted dice que los ingresos del Partido Popular eran de 89 millones de euros. ¿Qué porcentaje de esos ingresos venían de los recursos públicos, de las distintas subvenciones que provienen de la Administración pública y qué porcentaje proviene de donaciones?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Eso se lo puedo contar de este año. Del año 2012 no lo tengo.

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: ¿Y de este año podría decirnos...?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Sí, sí. Alrededor de un 86 % son recursos públicos y el resto recursos privados.

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: ¿Y usted cree que es posible que en el año 2012 el porcentaje de recursos privados fuera mayor de lo que es ahora?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): ¿En el año 2012?

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: Sí.

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Es que no me lo sé. No le puedo opinar, no me he traído los datos.

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: ¿Y podría aportar a esta Comisión esa información en el futuro?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): ¿Del porcentaje de recursos?

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: Sí.

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Si lo piden, a mí me da igual aportar las cuentas de 2012.

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: Se lo pediremos. Porque, efectivamente, entre el año 2012 y hoy se produce una modificación legislativa que seguramente afecte a la cantidad de donaciones que se pueden aceptar y es posible que eso explique el salto, o que eso también tanga algo que ver con que ustedes ingresasen, en el año 2012, 89 millones de euros anuales y que en el año 2016 ingresen 42.

¿A cuánto asciende la deuda del Partido Popular?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): ¿La deuda del Partido Popular?

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: Sí.

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Pues a muy poco, porque gracias a Dios tenemos una situación del partido muy saneada. Los únicos créditos que tenemos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 10

13 de julio de 2017

Pág. 114

son los créditos electorales —que ya sabe usted que cuando vienen las subvenciones se cancelan— y —vamos a ver si se lo digo—. Por cierto, sí le puedo decir cuántos eran los ingresos de origen privado en el año 2012, que eran de 13 %, es decir, igual que ahora.

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: Los mismos...

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Sí.

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: Entonces es extraño que se pueda explicar ese 40 % de caída. En fin...

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Si se lo he explicado.

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: Sí, sí, por eso, claro, pero si se explica por la financiación pública no es lógico que manteniendo un mismo porcentaje no tenga un mayor peso. No sé si me explico. **(El señor Suárez Lamata: ¿Cómo que eso no es lógico?)**.

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): ¿Cómo que no? Baja la financiación pública, ha bajado un poco la financiación privada y mantiene el mismo porcentaje.

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: No. Perdona, pero no.

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): En otras cuestiones, le aseguro que me puede liar, pero en lo económico, me lo sé.

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: Bueno, en los porcentajes a mí tampoco me puede liar.

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Se lo digo: ha bajado la financiación pública, ha bajado la financiación privada y se mantiene en el mismo porcentaje. Así de sencillo.

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: ¿Y por qué ha bajado la financiación privada? Esa es la pregunta.

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Porque, que yo sepa, y me imagino que usted también lo sabe, se ha regulado un límite a las donaciones y se regulado que no se produzcan donaciones de empresas privadas. Por eso ha bajado la financiación privada. ¡Cómo no va a bajar!

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: De acuerdo, entonces eso lo explica. Creo que la respuesta es evidente.

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): En deudas, la deuda a largo plazo que tenemos en el año 2016 —porque ya sabe usted que la deuda a corto plazo son acreedores y cosas pequeñas— es de 24 millones de euros.

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: Es decir, ustedes deben ahora 24 millones de euros. Eso significa que han amortizado mucha deuda en los últimos años.

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): ¿Cómo?

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: Que han amortizado deuda en los últimos años.

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Sí, sí, hemos amortizado deuda porque la única deuda que teníamos en general es deuda hipotecaria y la mayoría de la deuda era la hipoteca del edificio de la sede central, que hemos amortizado anticipadamente. Tenemos ese nivel de deuda. Pero, las cuentas del año 2016 las tenemos ya publicadas en la *web*. Es decir, las pueden ver, al igual que los créditos que tenemos, con qué bancos, con qué tipo de interés, etcétera.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 10

13 de julio de 2017

Pág. 115

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: Usted ha dicho que se efectuaban abonos a ciertos cargos del partido y ha relatado que los cargos eran presidente, secretario general y vicesecretario.

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Yo no he dicho, no he relatado que los cargos sean presidente, secretario general ni vicesecretario. Eso yo no lo he dicho.

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: Usted ha hablado de abonos y ha hablado de los cargos.

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Yo no he dicho eso. Yo no he dicho el presidente, el secretario general ni nada y, por supuesto, no se le abona nada al presidente ni al secretario general porque son cargos públicos e incompatibles.

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: ¿A quién se le realizan los abonos?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Ya le he dicho que, por protección de datos, no lo voy a decir. Se lo digo a quien se lo tengo que decir, que es al Tribunal de Cuentas.

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: De acuerdo. ¿Quién decide a quién se le pagan esos abonos o complementos de sueldo y a quién no?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): ¿Qué quién lo decide?

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: Sí, dentro del PP, ¿quién lo decide? ¿Quién decide a quién se le abona? ¿Es usted la que lo decide?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): El comité de dirección, no yo, no. Se decide por el comité de dirección, como es lógico.

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: ¿Aproximadamente, cuántas personas cobran abonos complementarios?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): No se lo voy a decir. **(El señor Rallo Lombarte: ¡Eso no es protección de datos!)**

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: Eso no es protección de datos, eso es obstrucción a los trabajos de esta Comisión.

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): No, no creo que sea obstrucción porque se lo voy a decir de otra manera: es que no sé qué tiene que ver con el objeto de la Comisión, así que no creo que entorpezca nada.

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: ¡Uy, tiene mucho que ver!, pero, no se preocupe, que yo puedo discernir lo que tiene que ver y lo que no.

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Yo también lo puedo discernir. Y si lo podemos discernir, a eso no le voy a contestar.

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: Entonces, usted no contesta a qué número de cargos está cobrando abonos complementarios a su sueldo en el Partido Popular...

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Exactamente. No considero que forme parte del objeto de esta Comisión.

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: No. Está obstruyendo el trabajo de esta Comisión. **(Rumores)**. ¿Podría decirnos cuál es el importe máximo y el importe mínimo de los abonos complementarios a los salarios que cobran los cargos del Partido Popular?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): No, no le puedo contestar porque considero que no forma parte del objeto de esta Comisión.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 10

13 de julio de 2017

Pág. 116

La señora **BESCANSA HERNÁNDEZ**: ¿Podríamos decir que la horquilla de complementos o abonos complementarios oscila entre 100 000 y 200 000 euros anuales como complemento a los salarios que ya tienen esos cargos públicos?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): No le voy a contestar porque considero que no forma parte del objeto de esta Comisión.

La señora **BESCANSA HERNÁNDEZ**: Más o menos, ¿qué porcentaje de gasto suponen, en relación con los presupuestos generales anuales del PP, los complementos o los abonos de complementos a los salarios a los cargos del PP?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Mire, le iba a decir lo mismo, pero aún así le voy a contestar que ínfimo porque es así.

La señora **BESCANSA HERNÁNDEZ**: ¿Podría especificar un poco más qué significa ínfimo?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): ¿Ínfimo? Pues ínfimo es ínfimo. Es que ni se me ocurre hacer la proporción de esos gastos entre los gastos totales del partido. Es que ni se me ocurre.

La señora **BESCANSA HERNÁNDEZ**: Es que no sabemos cuántas personas lo cobran.

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): No, pero si es que ya le he dicho que como no forma parte del objeto de esta Comisión no se lo voy a decir, no le voy a informar de eso. Es decir, por protección de datos, no le voy a informar de nada de eso y porque no forma parte del objeto de esta Comisión. **(Rumores)**.

La señora **BESCANSA HERNÁNDEZ**: En el año 2013 usted encargó la elaboración de un informe interno sobre el estado de cuentas del Partido Popular y allí especificó que, efectivamente, los cargos directivos del Partido Popular habían cobrado estos abonos complementarios a su sueldo, pero que a todos ellos se les había aplicado retención del IRPF y estaban debidamente documentados. Sin embargo, el propio Rodrigo Rato, para el cual usted trabajó como asesora hace ya muchos años, declaró ante los juzgados que efectivamente cobraba estos complementos para que no declaraba IRPF y que estaban en negro. Ustedes alegan en ese informe que se basan en declaraciones juradas. No todos los cargos que cobraban esos abonos complementarios a su sueldo habían presentado declaración jurada, pero basaban esa auditoría interna, o como lo quiera llamar, en las declaraciones juradas de los cargos del PP. Puesto que Rodrigo Rato mintió y luego declaró ante el juez que no había aportado a la Seguridad Social las retenciones correspondientes, ¿tomaron ustedes alguna iniciativa para identificar si el resto de los comparecientes que habían declarado o jurado ante el partido que habían declarado esa renta ante Hacienda, finalmente sí lo hicieron o no?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Yo la auditoría la hice sobre las cuentas, no sobre las declaraciones de nadie. Lo que se auditó fueron las cuentas, las cuentas del partido, las cuentas que se conservaban en los archivos, con sus correspondientes registros y documentación. Eso es lo que auditamos, y ahí es donde vimos que las remuneraciones a trabajadores y colaboradores que estaban asentadas en contabilidad tenían su correspondiente documentación, eran legales y todas tenían retención a Hacienda. Eso es lo que nosotros comprobamos con la auditoría interna. Lógicamente, no nos metimos en ningún otro tipo de investigación. Yo no soy una investigadora.

La señora **BESCANSA HERNÁNDEZ**: Pero en el informe que ustedes presentan dicen que han tomado o que cuentan con declaración jurada de las personas que cobraban esos sobresueldos sobre que habían declarado a Hacienda esos sobresueldos y en el caso concreto de Rodrigo Rato y de otras personas —hablo de él, pero podríamos hacer una lista larga de personas que han cobrado esos sobresueldos— después han declarado en sede judicial que no lo habían declarado a Hacienda. ¿No les preocupó esta situación? ¿No les preocupó que, efectivamente, hubiera gente como Rodrigo Rato que estaba cobrando sobresueldos y que no estaba declarándolos a Hacienda y que a ustedes, sin embargo, les hubiesen metido en esas declaraciones juradas y que, por tanto, estuviesen haciendo contabilidad con una gente que estaba mintiendo? ¿No les preocupó eso?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 10

13 de julio de 2017

Pág. 117

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Yo no he oído nunca eso. Será que no me sé todos los procesos, como es normal y lógico porque yo no me dedico a seguir los procesos judiciales sino a lo que tengo que hacer, que es gestionar el Partido Popular, pero yo no he oído nunca que Rodrigo Rato haya dicho que le pagaba sobresueldos el Partido Popular y que no los declaraba a hacienda. Yo no lo he oído en ningún sitio.

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: ¿No? ¿No lo ha oído ni del señor Rodrigo Rato ni de ningún otro dirigente del Partido Popular?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): No. No sé en qué proceso ha dicho Rodrigo Rato eso.

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: En el tiempo que usted ha sido gerente o tesorera, ¿se ha hecho algún préstamo a algún dirigente del Partido Popular? ¿Usted ha autorizado o ha participado en la autorización de algún préstamo a algún dirigente del Partido Popular?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Nosotros, en el Partido Popular, como en cualquier empresa o cualquier ente, damos préstamos y anticipos que luego se devuelven, claro.

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: ¿Sí?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): ¿Cómo no vamos a darlos?

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: ¿Podría decir cuántos préstamos a dirigentes nacionales ha dado el Partido Popular en los...?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Vamos a ver, que yo no tengo en distinto sitio a trabajadores que sean dirigentes, trabajadores que no sean dirigentes. Yo tengo préstamos y anticipos y se dan a quien tiene necesidad con unos límites, unas condiciones y unas condiciones de devolución. Pero no sé si a dos, tres, cuatro, veinte. No tengo ni idea. No me he molestado en saber en este momento cuántos anticipos damos.

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: A préstamos me refería, más que a anticipos.

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): ¿Préstamos de qué?

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: Préstamos. Era una práctica relativamente habitual en la etapa anterior a la que usted estaba conceder préstamos a dirigentes del Partido Popular con recursos de la caja B. Como usted no puede dar cuenta de esos préstamos, le pregunto si esa práctica de dar préstamos con dinero de la caja B a dirigentes del Partido Popular se mantuvo después, durante el tiempo que usted era gerente, con dinero de la caja A, puesto que usted no reconoce...

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Por supuesto que damos préstamos y anticipos. La verdad es que no damos muchos porque nos piden poquíssimos, pero sí damos préstamos y anticipos que se nos devuelven con toda normalidad.

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: Ahora quería preguntarle sobre la cuestión de la destrucción de los ordenadores del señor Bárcenas. ¿Usted recibió un burofax del señor Bárcenas solicitándole la devolución de los ordenadores?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Yo se lo vuelvo a repetir. Ustedes tienen todo el derecho del mundo de preguntármelo todas las veces que quieran, pero, por respeto a la justicia y por mi derecho a defensa, no voy a hablar de nada que tenga relación con el procedimiento este, que es un procedimiento judicial abierto y del que yo formo parte.

Lo único que le voy a decir es que no son los ordenadores del señor Bárcenas. Son los ordenadores que utilizaba Bárcenas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 10

13 de julio de 2017

Pág. 118

La señora **BESCANSA HERNÁNDEZ**: Le repito la pregunta porque es muy concreta. ¿Usted recibió un burofax?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Que no le voy a contestar sobre ninguna cuestión que tenga que ver con un procedimiento del que formo parte y sigue abierto.

La señora **BESCANSA HERNÁNDEZ**: ¿Usted fue con la señora Milagros Puentes, la jefa de personal del Partido Popular, a una notaría para que la señora Milagros Puentes declarase que no había visto ningún documento presentado por el señor Bárcenas relativo a su indemnización?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): No, no he ido nunca con la señora Milagros Puentes a una notaría. Yo me dedico a otra cosa, no a acompañar a los trabajadores al notario.

La señora **BESCANSA HERNÁNDEZ**: ¿Podría explicarnos en qué consistió el finiquito en diferido en forma de simulación que cobró el señor Bárcenas?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Sí, sí, se lo explico, porque, además, no entiendo por qué les extraña un asunto que, como decía antes, ha sido visto ya por dos juzgados que nos han dado la razón y que, en este momento, tiene cuatro sentencias, autos, o como se llamen, dos de juzgados normales y dos del Tribunal Superior de Justicia de la Sala de lo Social, dándonos también la razón. Pero es que, sobre todo, no entiendo por qué les extraña, porque esto de la indemnización diferida no nos lo hemos inventado en el Partido Popular.

La señora **BESCANSA HERNÁNDEZ**: En forma de simulación.

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Le voy a poner un ejemplo. En la Administración del Estado para los altos cargos, los ministros y los secretarios de Estado, existe, cuando cesan en el cargo, una pensión indemnizatoria, una indemnización mensual, como la quieran llamar; es decir, una indemnización diferida en dos años para compensarle su cese del cargo. Eso a todo el mundo le parece normal. Es lo mismo, exactamente lo mismo una indemnización por cese en el cargo diferida en el tiempo. Por eso y porque no nos lo hemos inventado, lo hemos ganado ya en dos tribunales e incluso dos veces en el Tribunal Superior de Justicia. No sé por qué les parece tan raro.

La señora **BESCANSA HERNÁNDEZ**: Le voy a leer una parte de la sentencia, de una de esas sentencias a las que usted está aludiendo, en la que se lo siguiente: Al haberse simulado por las partes, el PP y Bárcenas, una relación laboral, lo que reconoce incluso la parte demandada —es decir, el Partido Popular ha reconocido en sede judicial que ustedes simularon una relación laboral—, acuerda la sala remitir certificación de esta sentencia a la Tesorería General de la Seguridad Social, al Servicio Público de Empleo Estatal y a la Inspección Provincial de Trabajo, a la Agencia Tributaria y a la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a la vista del posible fraude cometido.

Efectivamente, el señor Bárcenas no consiguió que ustedes le readmitieran, que era lo que pretendía el señor Bárcenas, pero eso no quiere decir que en los juzgados y en las sentencias no hubiesen dicho que ustedes cometieron una ilegalidad simulando una situación laboral que no existía. Al revés, una situación laboral que sí existía y que ustedes quisieron convertir en un finiquito.

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): No. Lo único que sí hicimos distinto es, por cuestión de prudencia, además de retenerle el IRPF en la indemnización mensual que se le daba al señor Bárcenas, se cotizó a la Seguridad Social; y eso es por lo que dice que hicimos mal, cotizar a la Seguridad Social. En cualquier caso, la cotización que se hizo no ha repercutido para nada en las posibles pensiones de Bárcenas, no le ha causado ningún perjuicio, y nosotros no hemos pedido la devolución. Es decir, al final a la Tesorería le ha venido bien que pagáramos las cotizaciones. Pero, desde luego, eso es lo que dice la sentencia, únicamente por el tema de las cotizaciones sociales.

La señora **BESCANSA HERNÁNDEZ**: A todas las administraciones públicas les viene bien que no las estafen. Entonces, es evidente...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 10

13 de julio de 2017

Pág. 119

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): No, por eso le digo que es que no les hemos estafado. Eso es lo que le estoy diciendo.

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: No, lo que le digo es que la sentencia dice que ustedes simularon, que las partes simularon una relación laboral y que, por tanto, ustedes cometieron una estafa y, por ello, tienen que devolver...

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): No, no, no, no dice que hayamos cometido ninguna estafa la sentencia ¿eh? Para nada.

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: Que ustedes procedieron de manera incorrecta; y que, sobre todo, ustedes mantuvieron una relación que no era la correcta y falsearon una relación que no era la que ustedes declararon. Por tanto, creo que no le conviene echar mano de las sentencias, porque me temo que las sentencias no dicen lo que usted está planteando.

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Sí, sí me conviene, porque hay cuatro sentencias que, ante la demanda de despido de Bárcenas, no le hicieron caso. Por eso le digo que está más que visto.

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: Sí, bueno, porque el señor Bárcenas pedía ser readmitido. El señor Bárcenas cobró, entre el año 2010 y el año 2013, 719 000 euros del Partido Popular. ¿Cómo efectuaron esos pagos?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): ¿El año, perdón?

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: Entre los años 2010 y 2013, el señor Bárcenas cobró, en esa relación laboral que mantenían, 719 000 euros. ¿Podría explicar cómo se le pago al señor Bárcenas durante todo ese tiempo esas cantidades?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Mensualmente.

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: Mensualmente. Con cotización a la Seguridad Social y con retenciones de IRPF.

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Eso es. Exactamente igual que cuando reciben los ministros una pensión, que lo hacen mensualmente y con retención de IRPF.

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: Claro, pero el señor Bárcenas no era ministro, era el tesorero del Partido Popular.

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Ya, pero si para la Administración pública vale la indemnización diferida, ¿por qué no va a valer para lo privado, digo yo? **(Rumores y Risas)**.

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: ¿Para el tesorero del Partido Popular? **(Risas)**.

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): No, para el Partido Popular no, para cualquier empresa, para cualquier empresa.

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: Ya le digo yo que en las empresas en general estas cosas no pasan, porque normalmente en las empresas nadie puede soportar estos costes. **(Risas)**.

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): O usted no las conoce.

El señor **PRESIDENTE**: Debe ir finalizando.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 10

13 de julio de 2017

Pág. 120

La señora **BESCANSA HERNÁNDEZ**: Sí, voy finalizando.

Esta es una pregunta preventiva, porque, claro, hemos visto a sus predecesores comparecer esta mañana aquí... ¿Podría explicar a esta Comisión quién es su abogado en las causas en las que está imputada? ¿Quién la defiende a usted?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): No creo que sea objeto de esta Comisión.

La señora **BESCANSA HERNÁNDEZ**: No se preocupe, nosotros somos los que decidimos cuál es el objeto.

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Si le estoy diciendo que no le voy a hablar de un procedimiento que tengo abierto, indudablemente no le voy a decir quién es mi abogado.

La señora **BESCANSA HERNÁNDEZ**: Eso se llama obstrucción al trabajo de la Comisión.

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): No, se llama que no le voy a contestar a algo que no tiene relación ninguna con el objeto de esta Comisión.

La señora **BESCANSA HERNÁNDEZ**: No, verá, verá. Es costumbre y parece que en el Partido Popular durante muchos años se ha utilizado la caja B para pagar a los abogados de los miembros del Partido Popular que se metían en problemas, incluidos los propios tesoreros. (**Protestas**).

El señor **PRESIDENTE**: Si no les gusta, pues qué le vamos a hacer. Es inevitable. (**El señor Suárez Lamata: El listón lo vamos subiendo todos. Muy bien**).

La señora **BESCANSA HERNÁNDEZ**: Y hay autos judiciales que dan como acreditado judicialmente que estos pagos se han realizado así. No solamente eso sino que, de manera recurrente, el señor Federico Trillo ha aparecido como el gran organizador de los equipos judiciales para defender a la gente del PP que se mete en problemas. Por eso yo le pregunto: ¿Quién es su abogado? —no me lo quiere contestar—; y, segunda pregunta: ¿Quién paga a su abogado?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Ya le digo que no le voy a contestar a cuestiones que no estén relacionadas con el objeto de esta Comisión.

La señora **BESCANSA HERNÁNDEZ**: ¿Usted no va a contestar quién paga a su abogado?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Por cierto, no sé dónde ha quedado acreditado judicialmente que se pagaban abogados con la caja B.

La señora **BESCANSA HERNÁNDEZ**: Ha quedado acreditado en las actuaciones de los papeles de Bárcenas y ha quedado acreditado que al señor Federico Trillo la defensa en el caso del Yak-42 se le pagó con el dinero de la caja B del Partido Popular.

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): No, eso no ha quedado acreditado por ningún juez.

La señora **BESCANSA HERNÁNDEZ**: Le repito la pregunta porque creo que por su propio honor es mejor que la responda: ¿Quién paga a su abogado en las causas en las que está usted imputada?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Primero, no estoy imputada nada más que en una causa, porque parece que estoy en todas las causas. No, estoy imputada en una causa y no voy a contestar, por mi defensa y por el derecho a mi defensa, a nada que tenga relación con la causa que está en este momento abierta y de la que yo formo parte.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que finalizar.

La señora **BESCANSA HERNÁNDEZ**: Quiero dejar constancia en el *Diario de Sesiones* de que existe una cosa que es el derecho a la defensa y a no contestar por preservar el derecho a la defensa, y que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 10

13 de julio de 2017

Pág. 121

existe otra cosa que se llama obstrucción al trabajo de la investigación parlamentaria y que aquí se ha aludido a ese supuesto derecho a la defensa para no responder a cosas que, sinceramente, son muy inquietantes, porque si usted no puede afirmar en sede parlamentaria que es usted la que se está pagando su propio abogado, es que seguimos exactamente en el mismo punto en el que dejó las cosas Sanchís, en el que dejó las cosas Naseiro, en el que dejó las cosas Lapuerta y en el que dejó las cosas el señor Bárcenas. Si usted no dice aquí ahora mismo que es usted la que está pagándose de su bolsillo sus abogados, es que estamos exactamente en el mismo punto. Le invito a que reconsidere responder a esta pregunta.

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Por mucho que me intente provocar no voy a salir de la respuesta que le he dado: No voy a contestarle nada que tenga relación con un procedimiento judicial que está abierto, del que formo parte y que además no tiene relación con el objeto de esta Comisión. **(Rumores)**.

La señora **BESCANSA HERNÁNDEZ**: Se la entiende perfectamente, señora Navarro. Se le ha entendido perfectamente lo que está diciendo.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Bescansa.

En representación del Partido Popular tiene la palabra la señora Escudero.

La señora **ESCUADERO BERZAL**: Muchísimas gracias, presidente. Buenas tardes.

Señora Navarro, en primer lugar quiero agradecerle su presencia y disponibilidad en esta mal llamada Comisión de investigación, que no es más que una Comisión de condena. Antes de que viniera el primer compareciente, antes de que esta Comisión pudiera disponer y poder leer el primer documento solicitado, en esta Comisión ya está la conclusión, ya está el dictamen: Culpables; Partido Popular, culpable. La causa inquisitorial y el linchamiento al que están sometiendo al Partido Popular se ve claramente por cómo se están desarrollando las comparecencias, y solo llevamos dos. Actúan como fiscales, pero como fiscales de película, como hoy ha calificado algún medio de comunicación la intervención del señor Siciliano, perdón, del señor Sicilia, del Partido Socialista. Pero son juristas de los malos, y digo de los malos en calidad, en formación, porque utilizan como verdades incuestionables lo que aparece en un medio de comunicación, lo que dijo uno que dijo otro, lo que son pruebas ya valoradas incluso judicialmente y declaradas nulas, y las utilizan sin ningún pudor.

El señor Artemi hoy ha empezado a actuar para ver si podía superar el esperpento de esta mañana del señor Cantó, y debo decirle, señor Artemi, que a pesar de su empeño no lo ha conseguido. Lo que está ocurriendo aquí es que tenemos juicios de valor que ustedes convierten en verdades judiciales. Lo que está ocurriendo entrará en los anales, en los momentos más deplorables, vergonzosos y vergonzantes de esta Cámara: presunción de inocencia, presunto, dar por hecho lo que no es, afirmar cosas que no se han dicho, valorar respuestas y documentación, no como haría de manera responsable un tribunal de justicia o un órgano judicial. Ustedes están actuando como jueces, pero se han quitado la venda de los ojos, que es lo que garantiza en un Estado de derecho la suprema justicia. Se han quitado la venda, y cuando ven a alguien por el solo hecho de ser del Partido Popular es culpable. ¿Culpable por qué? Culpable porque es del Partido Popular.

Hoy hemos asistido al esperpento incluso de interrogar o pretender averiguar —a alguno se le ha escapado la expresión ‘interrogar’— lo que ocurrió hace treinta años o más de treinta años, que ya fue investigado por los tribunales de justicia y que fue archivado. Pero a ustedes les da igual, y esto sí que quiero que conste muy claro. Aquí se está juzgando, se están investigando hechos de hace treinta años e incluso de hace dos años con la legislación actual, que no tiene que ver nada con las leyes que estaban vigentes hace treinta años o incluso hace dos años. Les da igual, pero es preocupante en un Estado de derecho que los legisladores, que son los que hacen las leyes, se las empiecen a saltar.

Señorías, lo importante no es solo decir la verdad, que lo es, sino también —y más conveniente— mostrar la causa de falsedad. **(Rumores)**. Miren, en esta Comisión hay tres cuestiones que la definen: es una Comisión insólita, insólita porque es la primera vez que se crea una comisión parlamentaria cuyo único objetivo es **(Rumores)** establecer un juicio general al margen de lo que digan los procedimientos judiciales en curso; es decir, a ustedes les da igual lo que diga la justicia. Es una Comisión indefinida en el objeto, en el ámbito temporal, en las competencias; se han negado a que los servicios jurídicos de la Cámara analicen la legalidad de una decisión sobre la que existen evidentes dudas legales. **(Rumores)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 10

13 de julio de 2017

Pág. 122

Y en tercer lugar, señor presidente, es una Comisión hipócrita, hipócrita sí, porque todos ustedes ven la paja en el ojo ajeno, pero no la viga en el propio. Pretenden demonizar al Partido Popular cuando ustedes tendrían muchas cosas que explicar. Es hipócrita porque hoy mismo, señorías, en el Senado las formaciones políticas que quieren saber para mayor democracia, para mayor transparencia, para mayor pureza la financiación de los partidos, del Partido Popular, se niegan en aras de esa mayor democracia, de esa mayor transparencia, de esa mayor pureza a que puedan explicar cuáles son las financiaciones de sus correspondientes partidos. **(Rumores).**

No, si está muy bien que no escuchen, luego piden silencio. La señora que está de vicepresidenta de la Mesa pide silencio siempre cuando habla otro, pero cuando está interviniendo otro y a ella no le interesa escuchar cosas, pues así nos va. Pero bueno, que no escuchen.

El Partido Popular es el único que ha permitido que se investigue su financiación, y los que alardean de transparencia, democracia, pureza, impiden que se investigue, que se conozca la suya con el ánimo de mejorarla. Se está sometiendo a juicio sumarísimo a cargos militantes del Partido Popular, y no en aras del interés general, señorías, que es lo más preocupante que se haga en esta casa, sino por el interés sectario de unos partidos.

Yo quería preguntarle, señora tesorera del Partido Popular, señora Navarro, si los microcréditos y el *crowdfunding* son sistemas de financiación legales o ilegales.

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Cuando menos alegales, pero es que hay una cosa que es complicadísima. En estos sistemas de financiación del *crowdfunding*, con tantísimos donantes, si de verdad identifican a los donantes y se los dan al Tribunal de Cuentas como se los tienen que dar, indicando uno a uno, con carné de identidad, etcétera, sería legal. Lo que no tengo tan claro es que lo puedan hacer cuando se hacen donaciones a través de tarjeta o alguna cosa así. No lo sé. El Tribunal de Cuentas todavía no ha sacado ningún informe en el que estén los microcréditos, porque el último informe del Tribunal de Cuentas es del año 2013. Vamos a ver en el siguiente informe, del año 2014, qué dice el Tribunal de Cuentas.

La señora **ESCUDERO BERZAL**: Me agrada su respuesta. Daniel de Frutos, tesorero de Podemos, ha afirmado esta mañana en la Comisión de investigación del Senado que su partido utiliza —leo textualmente— los sistemas de financiación, los microcréditos y el *crowdfunding*, y él ha asegurado —lo digo entre comillas— que son ilegales. **(La señora Bescansa Hernández: A la cuestión, señor presidente.—Rumores).**

Señor presidente, le pediría que hubiera silencio en la sala, porque me es bastante difícil poder concentrarme entre arriba, detrás y al lado.

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, tenemos dificultades para oírnos. Ruego silencio. **(La señora Rodríguez Ramos: ¡Ah, ahora sí y antes no!— El señor Rallo Lombarte: Antes había ahí una algarabía tremenda).** ¿Y la otra cuestión, señora Bescansa?

La señora **BESCANSA HERNÁNDEZ**: Una llamada a la cuestión. Esta Comisión de investigación tiene un objeto muy claro: la investigación de la financiación del Partido Popular, y por tanto no viene al caso, en primer lugar, conocer la opinión de la compareciente sobre los microcréditos, porque es completamente irrelevante...

La señora **ESCUDERO BERZAL**: Pues sí.

La señora **BESCANSA HERNÁNDEZ**: Y en segundo lugar, traer a colación las declaraciones de otros partidos sobre esta cuestión.

El señor **PRESIDENTE**: Bueno, continuemos.

La señora **ESCUDERO BERZAL**: Gracias, señor presidente.

Daniel de Frutos ha acreditado hoy que los sistemas de financiación, los microcréditos y el *crowdfunding*, son ilegales y que además el líder del partido, Pablo Iglesias, está al corriente de estas prácticas de financiación. **(Aplausos.—El señor secretario, Guijarro García: Señor presidente, ¿va a llamarla a la cuestión o no?).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 10

13 de julio de 2017

Pág. 123

Sobre una cuestión que ha planteado don Artemi —no sé si le interesará conocer la cuestión que ha planteado o no—, que ha interpelado a la compareciente y la ha acusado de que el Partido Popular no facilitaba los datos a Hacienda, le diré que el Partido Popular no puede facilitar las retenciones al Tribunal de Cuentas, sino que lo tiene que hacer la propia Delegación de Hacienda, y el Tribunal de Cuentas se lo tiene que pedir a la Delegación de Hacienda. A lo mejor es que también quieren saltarse eso. Me extraña que don Artemi, que ha sido director de la Agencia de Protección de Datos y sabe que esto se hace única y exclusivamente para proteger los datos de estas personas, aparte de que no le interese, lo desconozca. Como no pone atención, tampoco se va a enterar.

Señora Navarro, ¿usted paga religiosamente todos los créditos que tiene concertados el Partido Popular?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Religiosamente, pero es que además el Partido Popular tiene muy pocos créditos concertados. Ya he comentado antes que, aparte de los créditos electorales que se pagan cuando viene la subvención electoral, los únicos créditos que tiene son hipotecarios, y el único un poco más grande es la hipoteca de la sede de Génova, que no solo se ha pagado religiosamente, sino que se ha anticipado el pago en este último año no, en los otros dos anteriores.

La señora **ESCUDERO BERZAL**: Y muy brevemente, ¿qué opinión le merece que el Partido Socialista tenga una condonación de 40 millones de euros de su deuda?

La señora **TESORERA DEL PARTIDO POPULAR** (Navarro Fernández-Rodríguez): Para mí una condonación es lo mismo que una donación. Al fin y al cabo una condonación es una donación de un banco. Al final es lo mismo.

La señora **ESCUDERO BERZAL**: Muchas gracias.

Esto va dirigido al señor Tardà. Supongo que tendría que coger el avión o el tren para irse a su tierra y no está, pero constará en el *Diario de Sesiones*. Le ha interrogado sobre si la ciudadanía sospecha de nosotros y si los del Partido Popular somos sospechosos. Ha dicho que estaba muy preocupado por que la ciudadanía sospeche, y hablaba del respeto a la justicia y a la democracia. Pues yo al señor Tardà le tengo que decir dos cosas. El informe del presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial que ha facilitado a esta Cámara, con ocasión de otra comisión de investigación, dice que toda investigación parlamentaria no puede afectar a las resoluciones judiciales ni incidir sobre la labor de los tribunales, a quienes corresponde en exclusiva el ejercicio de la función jurisdiccional. Esto es respeto a la democracia. Ya le digo al señor Tardà que si no se respeta la justicia, nunca se respetará la democracia. Lo que se está haciendo aquí hoy es una banalización de la justicia, y hay formaciones políticas que no están respetando la justicia y por tanto no están respetando la democracia, con lo que esto se acabaría rápidamente. En cualquier caso, sobre si la ciudadanía sospecha o no de nosotros, al señor Tardà me gustaría preguntarle si cree que la ciudadanía puede sospechar de Esquerra Republicana, ya que la policía está investigando la fundación de Esquerra Republicana por comisiones ilegales, por un valor de 5 millones de euros. **(El señor secretario, Guijarro García: Señor presidente, lleva diez minutos divagando. Debe llamarla a la cuestión.—Rumores)**. Esta es una sospecha de la ciudadanía. Respecto a si los ciudadanos sospechan o no del Partido Popular, tenemos la gran suerte de que nos han respondido si sospechan o no, no una, sino dos veces: una el 20 de diciembre y otra el 26 de junio **(Aplausos)**, y la respuesta ha sido bastante satisfactoria para el Partido Popular. **(Rumores)**.

Por último quería decirle al señor Cantó, con todo el cariño y todo el respeto, que no sé si no se entera o no se quiere enterar. Le gusta investigar a usted el pasado. Le ha dicho a la señora compareciente que ella se niega a investigar el pasado y que a usted le gusta investigar el pasado. A mí también me gusta investigar el pasado. Usted ha dicho —lo he cogido literalmente— que quiere legislar para que esto no se vuelva a repetir en el futuro. Pues le voy a decir que la primera legislación sobre funcionamiento económico de los partidos políticos fue de 1987. Hubo que esperar veinte años a que hubiera un Gobierno del Partido Popular en 2007 para que se empezara a legislar de manera muy activa sobre una nueva forma de actividad económica y financiera de los partidos políticos. Se legisló en 2007, en 2012 y en 2015. Pero en 2015 usted estaba aquí, señor Cantó, y se legisló de la forma más importante y más fuerte para luchar contra la corrupción, y sobre todo para dar otra forma de actividad económica y financiera a las formaciones políticas.